



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológica
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense

“La psicopatología forense, conducta criminal de la prevalencia de un trastorno de violencia y el impacto que generan los procesos de formación para la readaptación de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal del centro preventivo; Las Gaviotas”

JIMMY JAROL BARRIOS

Guatemala, noviembre de 2,019

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director de Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal
Secretaria

M.A. Karla Amparo Carrera Vela
Licenciada Claudia Judith Flores Quintana
Representantes de los Profesores
Astrid Theilheimer Madariaga
Lesly Danineth García Morales
Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo
Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

M.A. Ronald Amílcar Solís
Director de Postgrado

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
Director de Escuela de Ciencias Psicológicas
Dr. Alex Roberto Melgar Figueroa; PhD
M. Sc. Dr. Juan Antonio Álvarez Caal
Titulares

CODIPs 1612-2019

Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense con Categoría en Artes

18 de octubre de 2019

Licenciado

Jimmy Jarol Barrios

Escuela de Ciencias Psicológicas

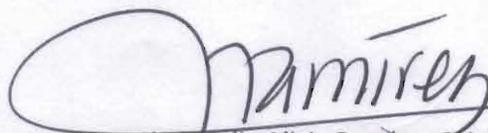
Licenciado Barrios:

Transcribo a usted el punto **DÉCIMO QUINTO (15)** del Acta **SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECINUEVE (66-2019)**, de la sesión celebrada por el Consejo el 08 de octubre de 2019, que literalmente dice:

“DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo, Considerando: Que se conoció oficio D.E.Ps 132-2019, de fecha 27 de septiembre, en el que transcribe el Punto TERCERO del ACTA No CADEP-Ps,07-2019 de fecha treinta de agosto de dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentado y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento de del Sistema de Estudios de Postgrado, Capitulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Consejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos: “Autorizar la impresión del trabajo final al **Licenciado Jimmy Jarol Barrios**, carne No. **200113544** con el tema “La psicopatología forense, conducta criminal de la prevalencia de un trastorno de violencia y el impacto que generan los procesos de formación para la readaptación de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal del centro preventivo “Las Gaviotas”, **Acuerda: Autorizar la impresión del proyecto de investigación de la Maestría en Psicología Forense con categoría en Artes”.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal

SECRETARIA



Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”

9ª. Avenida 9-45, zona 11. Tel. 24187530

/Verna



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad De San Carlos De Guatemala

Escuela De Ciencias Psicológicas

Departamento de Estudios De Postgrado

Centro Universitario Metropolitano -CUM-

9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407

Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

D.E.P.Ps. 158-2019

Guatemala, 18 de octubre de 2019

**Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense**

Licenciado

Jimmy Jarol Barrios

Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado Barrios:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-07-2019 de fecha treinta de agosto del dos mil diecinueve: los miembros del Consejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentado y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento de del Sistema de Estudios de Postgrado, Capitulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Consejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos: **ACUERDA:** 3) Autorizar la impresión del trabajo final de graduación con el título **"La psicopatología forense, conducta criminal de la prevalencia de un trastorno de violencia y el impacto que generan los procesos de formación para la readaptación de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal del centro preventivo "Las Gaviotas"**, 4) programar la graduación como fecha de 2 de noviembre para los maestrandos que cumplan con los requisitos académicos y administrativos. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Maestro Ronald Amilcar Sosa
Director Departamento de Postgrados
Escuela de Ciencias Psicológicas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 2 de septiembre de 2019

Maestro
Ronald Solís Zea
Director
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante _____ Jimmy Jarol Barrios _____, previo a optar al grado de Maestro(a) en _____ Psicología Forense _____, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "La psicopatología forense, conducta criminal de la prevalencia de un trastorno de violencia y el impacto que generan los procesos de formación para la readaptación de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal del centro preventivo "Las Gaviotas"__".

Atentamente,

(f.)

M. Sc. Francisco Jose Ureta Morales
Colegiado No. 3327

- “A Dios por darme la fuerza y poder luchar por alcanzar la serenidad y la confianza de mis metas de aceptar las cosas inevitables, el valor de cambiar las cosas que podemos y la sabiduría para poder distinguir unas de otras y a la vez recordarme siempre que cuando abandone esta tierra, no podre llevarme conmigo nada de lo que he recibido, sólo lo que he dado pero con la capacidad para cuando sea necesario, utiliza las palabras el momento correcto.
- A mi esposa Marta Sipaque Alecio, puedo decir con mucho alivio y orgullo que tus palabras de aliento y comprensión son el faro de luz en el camino. Tus palabras me hacen sentir bien cuando las cosas van mal, poder recuperar lo mejor de mí. Eres una mujer irremplazable, invaluable, atesoro mucho los momentos maravillosos que ahora tengo para siempre en mis mejores recuerdos. Nos queda mucho por vivir, y tengo tanto por agradecer que jamás terminaría, Gracias.
- A mi hija Gabriela Bernardete Barrios Sipaque llegaste a mi vida y me diste fortaleza. Y pusiste un aroma único a cada uno de mis días y los más interesante los colores a los días oscuros. Eres la musica que elijo escuchar desde el momento en que me despierto, me enseñaste las verdades ocultas del verdadero amor y los misterios de la vida. Me ayudaste a redefinir la felicidad y a ponerle cara a la paz y la armonía Te agradezco tantas horas de amor, y el hecho de hacerme sentir importante. El más importante del mundo mundial para ese pequeño ser.
- A mi madre Elizabeth Barrios Aguilar se que no es suficiente ponerle un par de frases en este documento de tesis para agradecer, expresar todo el sacrificio y el esfuerzo que desde siempre has dado por mí. De todas maneras, haré el intento y le agradeceré desde el fondo de mi corazón, por ser como es, por su amor sin límites. He hecho el mejo esfuerzo para que estés orgullosa de mí y hago lo posible para que siempre seas feliz.

- A mis hermanos Sherly, Lenny, Camilo, Jonathan, Nosotros nacimos de un mismo árbol donde somos ramas que el viento y la lluvia y otras inclemencias azotaron para tener buenos frutos, y ahora somos ramas que crecemos en diferentes direcciones. Sin embargo, nada de eso importa porque siempre nos unirán nuestras raíces, y me sentí feliz a su lado. Siempre estaremos unidos sin importar la distancia que nos separe.
- A mis primos que son esa combinación entre hermano y amigo donde nace el sentido de lealtad y amor que nos une incluso en nuestros peores momentos, en la cual esperas a que lleguen esos momentos familiares para que sean la única razón por la que nos entusiasmos en llegar a la casa de la abuela u ocasiones especiales para que se conviertan en momentos soñados.
- A mis tíos Walter, Tere, Carol, Armando, Sandra, Ebner, Elida, Arístides, Luvia, Nora. No encuentro las palabras correctas para decirles cuanto los aprecio y los quiero. Cuando tengo algún problema, sé que siempre puedo contar con ustedes. Eso lo valoro y lo llevare siempre en mi corazón . Gracias por su atención y su apoyo infinito.
- A mis amigos Mayra Navas, Byron Rolando, Yessi Méndez, Omar Rivera, Eliza Alvarado, Norma Zabala, Grecia Ailon pero una super dedicatoria especial a Linda Orosco y Clara Luz Gudiel. No tengo suficiente espacio en esta tesis para poner todo lo que siento por ustedes, pero quiero decir que Somos un grupo que a pesar de nuestras diferencias hemos aprendido a compartir una amistad sincera y a complementarnos, ¡como siempre diré!. agradezco más a la patología que nos unió, y aprecio mucho todo lo que ustedes me ofrecen de manera desinteresada a lo largo de cada día porque de no haber sido por su apoyo, no habría podido superar los momentos más difíciles que he tenido que enfrentar. no lo hubiese podido lograr sin cada uno de ustedes Nunca me imaginé que el destino me iba a llevar a un lugar, donde conocería personas que alojarían un lugar especial en mi corazón, gracias por estar siempre en el lugar correcto. los quiero mucho”

Auto: Jimmy Jarol Barrios

Autor Proyecto de Investigación

Jimmy Jarol Barrios

Licenciado en Psicología

Colegiado No5537

Coautor

Mtro. Francisco José Ureta Morales

Maestría en Educación Especializada en Currículum

Maestría en Mediación, Evaluación e Investigación Educativa

Colegiado No. 3327

Contenido

INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I	11
1.1. Línea de investigación	11
1.2. Planteamiento del problema	11
1.3. Justificación	12
1.4. Alcances	14
1.5. Objetivo de la investigación	14
1.6. Definición de variables	15
Definición conceptual	15
Definición operacional.....	15
Factor de violencia.....	15
Definición operacional.....	16
CAPÍTULO II	17
2.1. Marco teórico	17
La conducta agresiva	17
b) La serotonina es clave para entender la conducta agresiva (Health, 2018).....	24
c) Los trastornos de conducta	24
d) El tratamiento puede incluir:	28
NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS, UN NÚMERO FRÍO	29
PATRONES DE VIDA	30
2.2. TRASTORNOS DEL CONTROL DE IMPULSOS	30
2.3. TRASTORNO DE LA CONDUCTA O DISOCIAL	31
2.4. CLEPTOMANÍA, PIROMANIA Y TRICOTILOMANÍA	32
i. Cleptomanía.....	32
ii. Características clínicas	33

iii. Piromanía.....	34
iv. Características clínicas	34
v. Diagnóstico diferencial.....	35
vi. Tricotilomanía	36
vii. Características clínicas.....	36
viii. Diagnóstico diferencial	36
2.5. OTROS TRASTORNOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS.....	37
2.6. TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE.....	37
a) Definición y criterios diagnósticos	37
a) Criterios fundamentales para el diagnóstico:.....	38
b) Características clínicas	39
c) Diagnóstico diferencial.....	39
d) Etiología	41
CAPITULO III	43
MARCO METODOLOGICO	43
3.1 POBLACIÓN	43
3.2 INSTRUMENTOS.....	45
3.3 PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN.....	46
3.4 Diseño y metodología estadística descriptiva a utilizar.....	47
3.5 ACTIVIDADES PROGRAMADAS	48
CAPITULO IV.....	49
RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.	49
CUADRO NUMERO 1	51
CUADRO NUMERO 2	52
ANÁLISIS	54
CAPITULO V	57

CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
CAPÍTULO VI.....	61
BIBLIOGRAFÍA	110
ANEXOS	112
Cuestionario	112
Árbol de categorías.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro de Actividades programadas	120

INTRODUCCIÓN

El trastorno explosivo intermitente (TEI), supone demasiada problemática psicológica y de personalidad, que afecta al funcionamiento cotidiano y a la socialización de las personas que los presentan en los distintos contextos en los que interactúan. Cuando se piensa en niños y adolescentes, donde además afectan seriamente a su desarrollo personal, escolar y social, interfiriendo, desde una perspectiva sistémica, en los contextos de los que forma parte: escolar, familiar y social. Por el grado de distorsión que genera en el contexto social, en el que se sitúa a aquellos que presentan un comportamiento perturbador y un funcionamiento explosivo. En este trabajo se analizó este tipo de comportamiento en la adolescencia temprana (de 14 a 18 años) dentro del contexto social, tratando de analizar los factores influyentes, tanto de riesgo como protectores, en el desarrollo de este tipo de comportamientos. Esta conducta aparece dentro de un contexto específico, que es el contexto social dentro del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas", con sus características particulares que generan, en algunos casos generan grados de violencia que resultan gravemente influyentes en el desarrollo de los privados de libertad cuando los niveles de serotonina son bajos, según (Albiol, 2015) puede ser más difícil para el cerebro controlar la respuesta emocional a la cólera. Aunque tener los niveles bajos se ha vinculado anteriormente con agresiones, se trata de cómo ayuda esta sustancia a regular el comportamiento en el cerebro, además de mostrar por qué algunos individuos pueden ser más proclives a la agresión por esto, se analiza este contexto y las formas de violencia que en él se producen, con especial atención a las formas de violencia dentro del centro de privación, por su elevada prevalencia y por las secuelas a

corto y largo plazo, que producen en los sujetos implicados. Según las respuestas obtenidas en este estudio, la edad media de inicio de violencia es a los 13 años, por lo que convendría iniciar el tratamiento específico contra la violencia antes de dicha edad.

En la investigación se abordan las relaciones más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan estas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que cometan o alienten actos violentos puede elevar el riesgo de que un adolescente o joven los sufra o los perpetre. Se puede notar que en análisis de las encuestas realizadas a los 25 adolescentes y jóvenes dio un 7% del cual entra en los márgenes de la actividad de explosivo intermitente de los cuales el factor común es el hacinamiento y la otra es obediencia a la autoridad (Milgram, 2018) por las cuales se puede afirmar que si existe la prevalencia del explosivo intermitente.

Las medidas consideradas como las eficaces por un mayor porcentaje de los Monitores para mejorar la eficacia del tratamiento de los adolescentes y jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" de este tema son: Disponer de materiales que faciliten el tratamiento en el centro de privación (4,2%). Formación especializada sobre prevención de la violencia de los Monitores desde una perspectiva integral, (2,2%). Mejora del Plan de Acción, tutorial para incrementar su impacto en estos temas (3,4%). Formación especializada de los Monitores sobre coeducación y prevención de la violencia.

CAPITULO I

1.1. Línea de investigación

La línea de investigación utilizada en el presente proyecto : **Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos, Psicopatología Forense, Y Conducta Criminal**, la cual se encuentra ubicada en el área de **Violencia y criminalidad**.

1.2. Planteamiento del problema.

La prevalencia puntual es la frecuencia del Explosivo intermitente una enfermedad o condición en un punto del tiempo que reacciona con agresividad explosiva. Es una proporción que expresa la probabilidad de que una persona sea un caso en un momento o edad determinados, por lo cual existe la preocupación social, jurídica, política y científica acerca de la violencia y las diversas formas en las que ésta se presenta, así como las consecuencias que acarrea, es necesario reconocer que a pesar de los muchos esfuerzos que se realizan, aún no es posible afirmar que se ha encontrado la fórmula para detener este mal, o simplemente controlarlo.

El principal problema del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" es el Hacinamiento de la Población, que es consecuencia de la sobrepoblación, que tiene su origen en múltiples causas, entre las principales se tiene: La retardación o lentitud de justicia, dispositivos legales incompatibles con la resocialización, y el aumento de la actividad delincencial.

Las penas privativas de libertad evidencian rápidamente, una verdad categórica: los centros de detención provisional se llenan. De esta forma, la presente investigación pretendió

demostrar que la prevalencia del trastorno explosivo intermitente es un factor de la violencia en las instituciones de privación de libertad.

Para tener un control de los impulsos, es necesario el conocimiento previo de herramientas fundamentales, que permitan resolver problemas que se presenten, con la finalidad de controlar la impulsividad; y, crear un ambiente de armonía y confianza dentro de la institución.

Los resultados de la investigación explica como la prevalencia del trastorno explosivo intermitente, influye significativamente en la conducta de los jóvenes de 14 a 18 años del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" Basándose principalmente en el método científico y descriptivo adaptado a la presente investigación, además ejecutando la técnica de observación y encuestas dirigidas a los adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas" en el año 2,018. Es por esto que resulta relevante analizar esta temática y sentar un precedente para que abra el camino a otras modalidades y territorios de atención, y esperando que en la aplicación de lo recomendado de resultados positivos a la problemática establecida ¿Cómo Describir la prevalencia del trastorno explosivo intermitente y los potenciales factores asociados a la aparición de esta condición explosiva?

1.3. Justificación

Este trabajo de la prevalencia del trastorno explosivo intermitente (TEI), que deforma completamente nueva en el DSM-V, no se contó con una bibliografía determinada sobre el tema y mucho menos con unas posturas para detectarlo en los centros de privación. Por lo que la elaboración de una guía, para su detección en los centros de privación es una propuesta emprendedora, buscando en la escasa documentación que hay, hasta la fecha y se

analizaron las características de este trastorno. Ante la pobreza de recursos sobre el tema, para los juzgados y centros de detención, se hace necesario elaborar un documento como guía, con aquellos aspectos más relevantes y coincidentes también en otros trastornos de la conducta, adolescentes y jóvenes que manifiesten una conducta alterada en los diversos ámbitos de su vida.

El trastorno explosivo intermitente (TEI) y las personalidades psicopáticas, ahora englobadas en la denominación de “antisociales”, plantean al Psicólogo forense y al jurista innumerables sesgos intelectuales e incertidumbres prácticas. En este tipo de investigaciones, es donde se hace necesario la esencia de un peritaje psicológico forense, el análisis motivado de los mecanismos e intensidad de las distorsiones o anulaciones que puedan haber existido, en las funciones mentales que intervienen en los fenómenos del conocer y del querer que son los que fundamentan el principio de culpabilidad. El Trastorno Explosivo Intermitente, Las personas que poseen estas patologías son las que ocasionan dolor a la sociedad y provocan número de víctimas. Por ello; el añadido de la peligrosidad cobra un interés máximo. La sociedad siempre se ha cuidado de sus miedos y peligros. No es legítimo juzgar desde el presente lo acertado de sus condenas. En cada momento de la historia de las sociedades, los límites de la anormalidad los marcan los hombres de ese tiempo concreto. La impulsividad, la falta de empatía y de remordimiento son unos elementos semiológicos muy consistentes y persistentes en estas patologías, por lo que se convierten en indicadores muy fiables de que los que las poseen repetirán sus conductas dañinas para la sociedad y sus personas. Son individuos con potencial de peligrosidad social muy alto. Lo delictual reside en la alarma social. Las víctimas de estos delincuentes y las que temen llegar a serlo retroalimentan la alarma social ante este tipo de

sujetos y nos sitúa ante el problema añadido de la victimización. En los capítulos de esta investigación se da cumplida respuesta a estos dilemas y se pone de manifiesto una vez más el crecimiento de estos encuentros.

1.4. Alcances

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas y cumplir con los objetivos del estudio y Siguiendo la metodología de Roberto Hernández Sampieri (Hernández, Fernández Collado, & del Pilar Baptista Lucio, 2004). Se toman el alcance Descriptivo: buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis donde se encuentran los diseños de investigación no experimentales, experimental. En la línea de los no experimentales tenemos: Longitudinales o evolutivos, Transeccionales o transversales. Lo que hacemos en la investigación no experimental, es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos.

En este estudio se usarán: Los diseños de investigación transeccional o transversal, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación, en un momento dado el instrumento entrevista mixta.

1.5. Objetivo de la investigación

Describir la prevalencia del trastorno explosivo intermitente y los potenciales factores asociados a la aparición de esta condición explosiva.

Objetivos específicos

- a) define el trastorno como un patrón aleatorio de reactividad conductual agresiva y desproporcionada sin motivo ni objeto concreto

- b) identificar si este trastorno ocasiona alteraciones y perjuicios graves en entornos físicos, sociales y del propio individuo.
- c) identificar aquellas conductas impulsivas que provocan la precipitación en las respuestas y que provocan que no entren en funcionamiento los mecanismos de reflexión que ayudarían a dar una respuesta más racional y menos emocional.
- d) Analizar todos los componentes posibles de la situación y de las respuestas que se originan ante un conflicto a través de una rúbrica en la cual el niño, niña, adolescente pueda expresar sus emociones.

1.6. Definición de variables

Trastorno explosivo intermitente

Definición conceptual: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (psiquiatría, 2013) como reacciones episódicas y aisladas en las que existe una dificultad para controlar impulsos agresivos, dando lugar a violencia o destrucción de la propiedad.

Definición operacional: la variable será analizada mediante un cuestionario de 19 preguntas mixtas. a los adolescentes y jóvenes de 14-18 años del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" en el año 2018 ciudad de Guatemala, Guatemala

Factor de violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Definición operacional: la variable será analizada mediante un cuestionario de 19 preguntas mixtas. A todos los trabajadores del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas" en el año 2018 ciudad de Guatemala, Guatemala.

CAPÍTULO II

2.1. Marco teórico

La conducta agresiva

a) Origen y principios de la conducta agresiva

No se habla propiamente de "conducta agresiva", como si se tratase de una única forma de conducta, sino de distintas formas de agresión. La agresividad se expresa de diversas maneras y no son rasgos estables y constantes de comportamiento, por lo que se debe tener en cuenta la situación y el estímulo que la provoca. (González, 2016).

Frecuentemente, la violencia es una forma de comunicación social, en cuanto, a que tiene una probabilidad muy alta de amplificar la comunicación, de servir al violento, entre otras cosas, para la afirmación y defensa de la propia identidad.

Si se tienen en cuenta las definiciones propuestas por el DSM-V y el CIE 10, las conductas agresivas son un tipo de trastorno del comportamiento y/o de la personalidad, que trasciende al propio sujeto. Parece haber una gran estabilidad o consistencia longitudinal, en la tendencia a mostrarse altamente agresivo, con independencia del lugar y del momento.

Aunque la agresividad puede tomar diversas formas de expresión, siempre tendrá como característica más sobresaliente, el deseo de herir. El agresor sabe que a su víctima no le gusta lo que está haciendo, y, por tanto, no tiene que esperar a que el grupo evalúe su comportamiento, como una violación de las normas sociales, sino que la víctima, ya le está proporcionando información directa sobre las consecuencias negativas de su acción, lo cual hace que, con frecuencia, se refuercen y se mantengan esas mismas conductas. Es lo que se

conoce como: "Agresividad hostil o emocional", y habrá que distinguirla de otro tipo de conducta agresiva, que no tiene la finalidad de herir, la llamada: "Agresividad instrumental", que es "la que sirve de instrumento para...". Es por ello, que hay que distinguir los agresores con orientación instrumental, que suelen ser aquellos que quieren demostrar ante el grupo su superioridad y dominio, de los agresores hostiles o emocionalmente reactivos, aquellos que usan la violencia porque se sienten fácilmente provocados, o porque procesan de forma errónea la información que reciben, y además, no cuentan, con respuestas alternativas en su repertorio. No son frecuentes los comportamientos agresivos mixtos, es decir, los que reúnen ambas condiciones.

Existen diversas teorías acerca de la agresividad, cada una de las cuales contribuye, a explicar una dimensión del fenómeno. En 1983, Macal efectuó una clasificación según el elemento que considera determinante para su formulación se engloban en 6 epígrafes: Teoría Clásica del Dolor: el dolor está clásicamente condicionado y es siempre suficiente en sí mismo, para activar la agresión en los sujetos (Hull, 1943; Pávlov, 1963). El ser humano procura sufrir el mínimo dolor, y por ello, agrede cuando se siente amenazado, anticipándose así a cualquier posibilidad de dolor. Si en la lucha no se obtiene éxito puede sufrir un contraataque, y en este caso, los dos experimentarán dolor, con lo cual la lucha será cada vez más, violenta. Hay, por tanto, una relación directa entre la intensidad del estímulo y la de la respuesta.

Teoría de la Frustración (Cerezo Ramírez, 2007): cualquier agresión puede ser atribuida, en última instancia a una frustración previa. El estado de frustración producido por la no consecución de una meta, provoca la aparición de un proceso de cólera que, cuando alcanza un grado determinado, puede producir la agresión directa o la verbal. La selección del

blanco se hace en función, de aquel que es percibido como la fuente de displacer, pero, si no es alcanzable aparecerá el desplazamiento.

Teorías Sociológicas de la Agresión Durkheim, 1,938(Ruiz, 2007): la causa determinante de la violencia y de cualquier otro hecho social no está en los estados de conciencia individual, sino en los hechos sociales, que la preceden. El grupo social es una multitud que, para aliviar la amenaza del estrés extremo, arrastra con fuerza a sus miembros individuales.

La agresividad social puede ser de dos tipos: individual, es fácilmente predecible, sobre todo cuando los objetivos son de tipo material e individualista, o bien grupal. Esta última no se puede predecir tomando, como base el patrón educacional recibido por los sujetos, sino que se predice por el referente comportamental o sujeto colectivo, el llamado "otro generalizado", al que respetan más que a sí mismos y hacia el cual dirigen todas sus acciones.

Teoría Catártica de la Agresión: surge de la teoría psicoanalítica (aunque hay varias corrientes psicológicas que sustentan este concepto), la cual considera que la catarsis, es la única solución al problema de la agresividad. Supone una descarga de tensión a la vez que, una expresión repentina de afecto anteriormente reprimido, cuya liberación es necesaria para mantener el estado de relajación adecuado. Hay dos tipos de liberación emotiva: la catarsis verbalizada y la fatiga.

Etología de la Agresión: surge de etólogos y de teorías psicoanalíticas. Entienden la agresión como una reacción impulsiva e innata, relegada a nivel inconsciente y no asociada a ningún placer. Las teorías psicoanalíticas hablan de agresión activa, (deseo de herir o de

dominar) y de pasividad, (deseo de ser dominado, herido o destruido). No pueden explicar los fines específicos del impulso agresivo, pero si distinguen, distintos grados de descarga o tensión agresiva.

Teoría Bioquímica o Genética: el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos, que tienen lugar en el interior del organismo y en los que desempeñan, un papel decisivo las hormonas. Se ha demostrado que la noradrenalina, es un agente causal de la agresión.

Lo que parece quedar claro de todo lo anterior es que, aunque la agresividad está constitucionalmente determinada, y aunque hay aspectos evolutivos ligados a la violencia, los factores biológicos no son suficientes para poder explicarla, puesto que la agresión es una forma de interacción aprendida.

Otros factores implicados en el desarrollo de la agresividad, son los cognitivos y los sociales, desde cuyas vertientes se entiende la conducta agresiva, como el resultado de una inadaptación debida, a problemas en la codificación de la información, lo cual hace que tengan dificultades para pensar, y actuar ante los problemas interpersonales les dificulta la elaboración de respuestas alternativas. Estos déficits sociocognitivos pueden mantener, e incluso aumentar las conductas agresivas, estableciéndose así un círculo vicioso difícil de romper.

Cuando un niño agresivo es rechazado y sufre repetidos fracasos en sus relaciones sociales, crece con la convicción de que el mundo es hostil y está contra él, aunque esto no le impide que se autovalore positivamente. Sin embargo, para orientar su necesidad de relaciones sociales, y manejar positivamente su autoestima, busca el apoyo social de aquellos con los

que se siente respaldado, que son los que comparten con él sus estatus de rechazados, creándose así pequeños grupos desestabilizadores dentro del grupo.

Tampoco se debe olvidar la influencia, que tienen los factores de personalidad en el desarrollo de la agresividad, puesto que el niño agresor, suele mostrar una tendencia significativa hacia el psicoticismo. Le gusta el riesgo y el peligro, y posee una alta extraversión que se traduce, en el gusto por los contactos sociales, aunque en ellos habitualmente tiende a ser agresivo, se enfada fácilmente y sus sentimientos son variables. Todo lo anterior hace que este tipo de niño tienda a tener "trastornos de conducta", que le lleven a meterse en problemas con sus iguales, e incluso con adultos.

Sin menospreciar los factores biológicos, los cognitivos, los sociales y los de personalidad, los factores que cobran un papel especialmente importante, en la explicación de la aparición de conductas violentas son los factores ambientales. Cobra especial importancia el papel de la familia puesto que, si la agresividad como forma de resolver problemas interpersonales, suele tener su origen al principio de la infancia, parece claro que, en buena parte, se deba fraguar en el ambiente familiar.

El modelo de familia puede ser predictor de la delincuencia de los niños, puesto que el clima sociofamiliar, interviene en la formación y desarrollo de las conductas agresivas. Los niños agresivos generalmente perciben en su ambiente familiar, cierto grado de conflicto. Las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia, les sirven a los jóvenes de modelo y entrenamiento, para la conducta antisocial que exhibirán en otros ambientes, debido a un proceso de generalización de conductas antisociales.

Existen una serie de variables implicadas en la etiología familiar, las cuales tendrán una influencia directa, en el desarrollo del apego, la formación de valores morales, roles y posteriores relaciones sociales. Estas variables implicadas son:

- a) Ausencia de marcos de referencia de comportamiento social y familiar.
- b) Rechazo de los padres hacia el niño.
- c) Actitud negativa entre padres e hijos.
- d) Temperamento del chico en interacción con la dinámica familiar.
- e) Refuerzo positivo a la agresividad.
- f) Prácticas de disciplina inconsistentes.
- g) Prácticas disciplinarias punitivas.
- h) Carencia de control por parte de los padres.
- i) Empleo de la violencia física, como práctica social-familiar aceptable.
- j) Historia familiar de conductas antisociales.
- k) Empleo de castigos corporales.
- l) Aislamiento social de la familia.
- m) Exposición continuada a la violencia de los medios de comunicación.

Una persona agresiva muestra actividad en ciertas áreas del cerebro (Puig, 2017). El hipotálamo, la testosterona y la serotonina han protagonizado durante años las principales vías de investigación en relación a la agresión, pero al día de hoy diferentes trabajos, han mostrado cómo la estimulación ejercida sobre la amígdala, activa reacciones emocionales

agresivas en el sujeto, así como inhibición de las mismas cuando se actúa sobre la corteza prefrontal.

A nivel ontológico, la maduración de la corteza prefrontal es posterior a la de la amígdala, lo que conlleva a que el individuo adquiera, de manera más tardía las debidas competencias para el razonamiento abstracto, para realizar cambios en el foco atencional o incluso para desarrollar la capacidad de inhibición de respuestas poco apropiadas, como el control de la agresión, entre otras.

A mayor volumen de la corteza prefrontal, menos conductas agresivas, y a finales de la década de 1990, se sugería que una mayor actividad en la amígdala, conllevaba a mayores conductas negativas, entre ellas también a mayor agresividad, contrariamente una disminución en la actividad de la corteza prefrontal, ofrecía menor capacidad para ejercer control sobre las propias emociones.

Fue un estudio realizado por White. (2008) en adolescentes, el que concluyó finalmente que, a mayor volumen de la corteza prefrontal, menos conductas agresivas se percibían en los chicos, y contrariamente en el caso de la amígdala, un mayor volumen respondía, a ofrecer más conductas agresivas, y temerarias al mismo tiempo.

Hasta ahora hemos visto como un aumento en la actividad de la amígdala, y una disminución sobre la corteza prefrontal, resulta idóneo para describir una personalidad más impulsiva, poco reflexiva e incluso con poca capacidad en la propia gestión emocional.

b) La serotonina es clave para entender la conducta agresiva (Health, 2018).

Como decíamos al principio, la serotonina también tiene un papel fundamental en este tema, en concreto, una disminución en su actividad, se relaciona directamente con la agresión y con la puesta en marcha, de conductas de riesgo. En 2004, New et al. mostraron que el tratamiento con ISRS (inhibidores selectivos de la recaptación de Serotonina) aumentaban la actividad de la corteza prefrontal, y al cabo del año se reducían considerablemente, las conductas agresivas de los individuos.

c) Los trastornos de conducta

El trastorno de la conducta, es un trastorno del comportamiento, algunas veces diagnosticado en la infancia, que se caracteriza por comportamientos antisociales que violan los derechos de otros y los estándares y reglas sociales apropiados a la edad. Los comportamientos antisociales pueden incluir la irresponsabilidad, comportamientos delincuentes como (ausentismo escolar y escaparse), violar los derechos de otros (como robo), y/o agresión física contra animales u otros (como asalto y violación). Estos comportamientos generalmente ocurren juntos; sin embargo, uno o varios pueden ocurrir sin el otro.

Las condiciones que contribuyen al desarrollo del trastorno de la conducta se consideran que son multifactoriales, lo que significa que muchos factores contribuyen a la causa. Las pruebas neuropsicológicas han demostrado que los niños y adolescentes con trastornos de la conducta tienen un deterioro en el lóbulo frontal del cerebro que interfiere con su capacidad para planear, evitar el daño y aprender de experiencias negativas. Se considera que el temperamento en la infancia tiene una base genética. Los niños o adolescentes a quienes se consideran que tienen un temperamento difícil tienen más probabilidades de desarrollar

problemas conductuales. Los niños o adolescentes de ambientes de hogares desfavorecidos, disfuncionales y desorganizados tienen más probabilidades de desarrollar trastornos de la conducta, aunque se puede encontrar en todos los grupos socioeconómicos. Se ha encontrado que los problemas sociales y el rechazo del grupo de pares contribuyen a la delincuencia. El estatus socioeconómico bajo ha sido asociado con los trastornos de la conducta. Los niños y adolescentes que exhiben comportamientos delincuentes y agresivos tienen perfiles cognitivos y psicológicos distintivos cuando se comparan con niños con otros problemas mentales y grupos de control. Todos los factores contribuyentes influyen en cómo los niños y adolescentes interactúan con otras personas.

El trastorno es más común en chicos que en chicas. Los niños y adolescentes con trastornos de la conducta con frecuencia tienen también otros problemas psiquiátricos que pueden contribuir al desarrollo del trastorno de la conducta. La prevalencia de los trastornos de la conducta ha aumentado en las décadas recientes a través de las culturas y grupos socioeconómicos.

La mayoría de los síntomas vistos en niños con trastorno de la conducta ocurren, Sin embargo, estos síntomas ocurren con más frecuencia e interfieren con el aprendizaje, ajuste escolar, y, algunas veces, con las relaciones del otros. Los siguientes son los síntomas más comunes del trastorno de la conducta. Sin embargo, cada niño puede experimentar los síntomas de manera diferente. Los 4 grupos principales de comportamientos son los siguientes:

Conducta agresiva. La conducta agresiva causa o amenaza con daño físico a otros y puede incluir lo siguiente:

Comportamiento intimidatorio

Acoso

Peleas físicas

Crueldad con otros o con animales

Uso de armas

Forzar a alguien a actividad sexual, violación o acoso sexual

Conducta destructiva. La conducta destructiva puede incluir las siguientes:

Vandalismo; destrucción intencional de la propiedad

Incendio provocado

Falsedad. El comportamiento deshonesto puede incluir los siguientes:

Mentir

Robar

Hurto en tiendas

Delincuencia

Violación de reglas. La violación de reglas ordinarias de conducta o normas apropiadas a la edad pueden incluir las siguientes:

Ausentismo escolar (no asistir a la escuela)

Escapar

Burlas

Maldades

Actividad sexual muy temprana

Los síntomas del trastorno de la conducta pueden parecerse a otras condiciones o problemas médicos.

Un psiquiatra infantil, o un profesional de salud mental calificado generalmente diagnóstica los trastornos de la conducta en niños y adolescentes. Una historia detallada de la conducta del niño por parte de los padres y profesores, observaciones de la conducta del niño, y, algunas veces, las pruebas psicológicas contribuyen a hacer el diagnóstico. Los padres que notan síntomas de trastorno de la conducta en su hijo o adolescente pueden ayudar buscando una evaluación y tratamiento tempranos. El tratamiento temprano puede con frecuencia prevenir problemas futuros.

Además, el trastorno de la conducta con frecuencia coexiste con otros trastornos de salud mental, incluyendo trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastorno de estrés postraumático, abuso de sustancias, trastorno de déficit de atención/hiperactividad y trastornos del aprendizaje, aumentando la necesidad de un diagnóstico y tratamiento tempranos.

Tratamiento del trastorno de la conducta

El tratamiento específico para niños con trastorno de la conducta será determinado por el médico con base en:

- La edad, salud global e historial médico
- La extensión de los síntomas

- La tolerancia a medicamentos o terapias específicos
- Las expectativas del tratamiento de la condición
- Su opinión o preferencia

d) El tratamiento puede incluir:

- Enfoques cognitivo-conductuales. La meta de la terapia cognitiva-conductual es mejorar las destrezas de solución de problemas, destrezas de comunicación, control de los impulsos y destrezas de manejo de la ira.
- Terapia familiar. La terapia familiar con frecuencia se enfoca en hacer cambios dentro del sistema familiar, como mejorar las destrezas de comunicación e interacciones familiares.
- Terapia grupal de pares. La terapia grupal de pares se enfoca con frecuencia en el desarrollo de destrezas sociales y destrezas interpersonales.
- Medicamentos. A pesar de que no se considera efectiva en el tratamiento del trastorno de la conducta, la medicación puede ser utilizada si están presentes otros síntomas o trastornos y responden a la medicación.

SECUELAS DE LOS NIÑOS QUE VIVEN Y CRECEN EN CASAS-HOGARES

Sin importar si se trata de un hogar de la iniciativa privada o del Estado, vivir y crecer en una casa hogar deja huella en los niños y adolescentes. Según expertos, los menores sufren retraso en el desarrollo cognitivo, emocional y social a causa del encierro y la falta de un núcleo familiar.

Pese a que el Gobierno asegura que el 90 por ciento de ellos cuenta con familia que podría hacerse cargo, existen cerca de 4 mil niños y adolescentes institucionalizados en hogares privados, según el Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

Bajo la tutela de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) hay cerca de 1 mil 500, entre niños con medidas de protección y en conflicto con la ley. Solo 314 de ellos llenan el perfil de adoptabilidad.

Niños institucionalizados, un número frío

Una semana de encierro para un adulto es equivalente a tres meses para un niño, dice Flores. “Al entrar a un hogar pierden su humanidad y se convierten en un número frío. Hoy se acostaron 20 y tienen que amanecer 20”. (10 abril, 2017 Coralia Orantes Diario Digital)

Ni siquiera la presencia de psicólogos y pedagogos tiene el efecto esperado: superar temores, ayudar a su desarrollo. El procurador explica que esto se debe a que los profesionales no están las 24 horas del día, y los 7 días del año.

También juega un papel importante la cantidad de niños a los que hay que atender, pues en los hogares rebasan las capacidad de los profesionales. “Es difícil darle atención a todos”, agrega. La situación se vuelve más difícil si se toma en cuenta que conviven con otros niños con los que no se llevan. (10 abril, 2017 Coralia Orantes Diario Digital)

Dubón indica que no hay evidencia de que los psicólogos traten los traumas que los niños traen de sus casas y de la calle.

Patrones de vida

Herrera dice que las consecuencias de los abusos sufridos en los hogares los alcanzan en su vida adulta. “A veces se repiten patrones incluso con sus hijos”. Lo que se conoce como la transformación de la víctima en victimario. (10 abril, 2017 Coralia Orantes Diario Digital)

2.2. TRASTORNOS DEL CONTROL DE IMPULSOS

El término trastorno del control de los impulsos define aquellas alteraciones del comportamiento caracterizadas principalmente por una gran dificultad para resistir el deseo o la tentación de hacer algo concreto, el impulso de realizarlo, incluso cuando esta conducta pueda acarrearle problemas en diversos ámbitos u ocasionarles dificultades a personas cercanas. Esta ausencia de control se experimenta como un aumento de sensaciones de tensión o ansiedad, seguidas de emociones de alivio o satisfacción tras la realización de la conducta impulsiva (psiquiatría, 2013) (Dixon y Johnson. 2007). Teniendo en cuenta lo anterior, podemos pensar que existen muchos trastornos psicológicos donde esta falta de control de impulsos tiene una fuerte presencia. Sin embargo, aunque la falta de control de impulsos sea importante en estos trastornos, su papel, a diferencia de los que describiremos a continuación, no es central, sino que forma parte de un cuadro mucho más amplio, junto con otros patrones de comportamiento desadaptativo. De acuerdo con lo anterior, los sistemas de clasificación actuales, DSM-5 y CIÉ-10, han de organizar los diferentes

trastornos psicológicos. Por ello, en este apartado se trataron de introducir los trastornos englobados bajo esta clasificación, teniendo en cuenta que siempre son susceptibles de cambio y de inclusión o exclusión de unas y otras alteraciones. Se expusieron, el trastorno de conducta o disocial, la piromanía, la cleptomanía y la tricotilomanía, prescindiendo del juego patológico, el cual ya no forma parte de este grupo diagnóstico, así como de los trastornos infantiles que pudieran formar parte de esta categoría. El trastorno de conducta o disocial se caracteriza por problemas graves de comportamiento desde una edad temprana que chocan frontalmente con las normas sociales. La cleptomanía se refiere al impulso descontrolado de hurtar cosas innecesarias para sí. La piromanía se refiere al impulso de prender fuego y a la fascinación que éste produce. Y, finalmente, la tricotilomanía consiste en el hábito de arrancarse pelo, a pesar de las evidentes consecuencias que ello tiene.

2.3. TRASTORNO DE LA CONDUCTA O DISOCIAL

El trastorno de la conducta (psiquiatría, 2013) o disocial (Salud, 2007), (según CIE-10), se caracteriza por unos comportamientos persistentes y repetitivos que entran en conflicto manifiesto con las normas sociales establecidas o con los códigos de convivencia implícitos, como agresiones a personas o animales, destrucción de la propiedad, fraudes o robos. Estos comportamientos suelen ser agresivos y retadores, esto es, la participación en estos actos es consciente y más grave de lo que cabe esperar por la edad, carácter o contexto en el que vive el individuo, pudiendo llegar a un incumplimiento graves de las normas. El trastorno acaba por provocar daños en la actividad normal de la persona, manifestándose como un deterioro clínicamente significativo en sus actividades laborales y/o personales. Estos individuos suelen vivir en ambientes psicosociales desfavorables, tienen relaciones familiares no satisfactorias y/o se encuentran en situación de fracaso

escolar. La falta de empatía, en las personas más severas del trastorno, y las distorsiones en su interpretación de las intenciones ajenas los lleva a culpar a los demás de sus errores. También se manifiesta la ausencia de culpa, pudiendo utilizar ésta de forma instrumental, fingiendo sentirse culpable para evitar reprimendas. En relación con su faceta impulsiva llama la atención su baja resistencia a la frustración y su rapidez para responder de forma agresiva ante cualquier molestia o sensación de desagrado, sin tener en cuenta las consecuencias de su reacción. También destaca su inconstancia, pudiendo cambiar de intenciones u opinión de un momento a otro. Finalmente, llama la atención las provocaciones que suelen llevar a cabo para provocar enfrentamientos, llegando a parecer que esto les satisface. 106

2.4. CLEPTOMANÍA, PIROMANIA Y TRICOTILOMANÍA

A continuación, se describieron estas tres categorías, consideradas por la (Salud, 2007), en el apartado de los trastornos del hábito y del control de impulsos. El (psiquiatría, 2013) incluye la categoría dedicada a la tricotilomanía en el apartado de trastornos relacionados con el obsesivo-compulsivo.

i. Cleptomanía

El hurto patológico o cleptomanía, se define por la manifestación de impulsos incontrolables que empuja a alguien a apropiarse de objetos ajenos e innecesarios, para su uso personal o por su valor económico. La persona fracasa de forma reiterada en el intento de resistir dichos impulsos. Los objetos robados no se utilizan y suelen desecharse, regalarse o esconderse.

La (Salud, 2007), propone los siguientes criterios para su diagnóstico:

Suelen describir una sensación de tensión emocional antes del acto y una sensación de gratificación durante e inmediatamente después. A pesar de que suele llevarse a cabo un cierto esfuerzo por esconderse, no se aprovechan todas las ocasiones para hacerlo. Robar es un acto solitario, que no se lleva a cabo con cómplices. Pueden existir episodios de robo en tiendas u otros locales, ansiedad, abatimiento y culpabilidad, lo que no impide su repetición.

ii. Características clínicas

La cleptomanía no parece ser un trastorno frecuente, aunque puede que estas personas no acudan a la clínica para tratar su problema y que su prevalencia real sea mayor de la reconocida. Sienten el trastorno como egodistónico, es decir, no querrían hacerlo y saben que cometen un acto equivocado o ilegal. También expresan que no tienen necesidad del objeto robado y que lo cogieron porque no podían evitarlo. Cuando los episodios de cleptomanía son prolongados y frecuentes pueden ser arrestados, siendo habitual que lleguen a tener problemas familiares, legales, personales y profesionales. Aunque la información es escasa, la bibliografía recoge la idea de que su frecuencia es mayor en mujeres. Un caso típico es la mujer con medios económicos suficientes a quien el trastorno le lleva a ir a los comercios y robar diversas cosas. Así, una paciente fue observada en numerosas ocasiones en tiendas y supermercados donde la conocían. Los responsables de los comercios optaron por llamar al marido y llegar con él al acuerdo, de que les pagara los objetos robados, en cada ocasión y ella no fuera denunciada.

Diagnóstico diferencial

Para diferenciar la cleptomanía de otras posibles circunstancias en las que pueden darse hurtos, es importante distinguir el motivo de estos. Así, el trastorno antisocial de la personalidad se caracteriza, entre otros rasgos, por el incumplimiento de las normas

sociales. Por ello es frecuente que roben, aunque la diferencia radica en que el conjunto de su comportamiento tenderá a ser delictivo en diversas facetas y no sólo en el hurto. En el robo ordinario existe la finalidad de conseguir un bien determinado para su uso, para sacar un partido posterior al objeto robado o por la necesidad del objeto sustraído. En la esquizofrenia, la sintomatología positiva puede conllevar la escucha de voces que le ordenan que robe o que le quite algo a otra persona por su bien, o tener el convencimiento patológico de que debe obtener determinadas cosas o sucederá algo terrible.

iii. Piromanía

Se caracteriza por un comportamiento reiterado de actos o intentos de prender fuego a propiedades u objetos sin motivo aparente, junto con una insistencia sobre temas relacionados con el fuego y la combustión. Puede también mostrarse un interés anormal por coches de bomberos u otros equipos de lucha contra el fuego, con otros temas relacionados con los incendios y en hacer llamadas a los bomberos. La (Salud, 2007) señala las siguientes pautas para su diagnóstico:

Prender fuego repetidamente sin motivo aparente, como intereses económicos, venganza o extremismo político.

Intenso interés en observar la combustión del fuego.

Referencia a sensaciones de aumento de tensión antes del acto y de excitación emocional intensa inmediatamente después de que se ha llevado a cabo.

iv. Características clínicas

Los pirómanos disfrutan con todo lo que rodea al fuego y sus consecuencias. Suelen ser consideradas personas que habitualmente tienen pocas habilidades sociales, así como dificultades en el aprendizaje. Este trastorno suele comenzar en la edad juvenil, disfrutando con los preparativos para la provocación del incendio y sintiendo fascinación por el fuego

en sí mismo. También es habitual que una vez provocado el incendio se queden como espectadores, e incluso puedan colaborar e intervenir en la sofocación de este. La conducta incendiaria del pirómano suele aparecer en forma de episodios en los que durante una etapa provocan varios incendios seguidos, para posteriormente pasar un período en el que estas conductas no tienen lugar. Respecto a su incidencia, parece ser mayor en hombres que en mujeres.

v. Diagnóstico diferencial

Durante la infancia es habitual que haya épocas en las que un niño normal juegue o experimente haciendo fuego con cerillas, mecheros u otros materiales, pudiendo incluso llegar a provocar un incendio. Sin embargo, esta conducta, a pesar de su peligrosidad, se considera normal dentro del desarrollo evolutivo y de descubrimiento del mundo en los niños. Asimismo, hay que diferenciar la piromanía de la provocación de incendios cuando se obtiene algún tipo de beneficio económico. En este sentido, actuaciones como convertir un bosque en espacio para la explotación agrícola o ganadera o en un proyecto inmobiliario fingiendo diversos accidentes, no son considerados dentro de la piromanía. 108 en el retraso mental o en la demencia pueden darse comportamiento alterados en los que la provocación de un incendio formaría parte del trastorno mental. Finalmente, el trastorno de la conducta o disocial en la infancia y adolescencia se caracteriza, entre otros comportamientos, por una destrucción deliberada de la propiedad de otras personas, pudiendo incluir la provocación de fuego con la intención de provocar daños, por lo que debe ser distinguido del acto pirómano.

vi. Tricotilomanía

La tricotilomanía es el hábito de arrancarse pelos de cualquier zona del propio cuerpo. Las más afectadas suelen ser la cabeza, las cejas y las pestañas, aunque la posibilidad se extiende a zonas como las axilas o el pubis.

vii. Características clínicas

La pérdida de cabello es apreciable debido al fracaso reiterado para resistir los impulsos de arrancárselos. Tal comportamiento suele ser precedido por un aumento de tensión a la que sigue de una sensación de alivio o gratificación tras la extracción. Este diagnóstico es incompatible con la existencia de una inflamación de la piel o de una idea delirante o a una alucinación en tomo a los pelos.

viii. Diagnóstico diferencial

La tricotilomanía deberá diferenciarse de las siguientes condiciones:

Períodos cortos en los que los niños se arrancan pelos.

Sólo se considerará tricotilomanía si persiste en el tiempo.

Alteraciones médicas que cursan con pérdida de pelo, provocando zonas de calvicie que recuerdan a este trastorno. Por tanto, en aquellos casos en los que las personas nieguen la extirpación de pelos, el médico deberá valorar la existencia de otros trastornos como la alopecia arata, el lupus eritematoso, el liquen plano folicular, las foliculitis depilatorias o la alopecia mucinosa. En el complejo de la esquizofrenia pueden aparecer comportamientos que incluyan el arrancarse o comerse pelos como respuesta a las ideas delirantes o a las alucinaciones.

2.5. OTROS TRASTORNOS DEL CONTROL DE LOS IMPULSOS

Otros trastornos del control de los impulsos podrían ser aquellos no contemplados en los apartados anteriores, como es el uso compulsivo-impulsivo de Internet, comportamientos sexuales compulsivos-impulsivos, pellizcarse de forma compulsiva o las compras compulsivas. Respecto a lo que podría considerarse una adicción a Internet, muchos jóvenes y adultos describen que no sólo sienten una compulsión y usan Internet de forma constante, sino que se refieren al espacio web como un nuevo ambiente social que reconocen perjudica las relaciones con quienes le rodean. Una vez más, vemos aquí las similitudes entre estas categorías y la de trastornos relacionados con adicciones. y que ambas categorías comparten la incapacidad para llevar a cabo determinada conducta. Especialmente en este último los límites son muy débiles, ya que, por ejemplo, las compras compulsivas pueden llevar a una adicción donde se presente un aumento progresivo que puede identificarse como la tolerancia a las mismas necesitando cada vez mayores dosis de compras e incluso un síndrome de abstinencia al no poder llevarlas a cabo.

2.6. TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE

a) Definición y criterios diagnósticos

El Trastorno Explosivo Intermitente se podría definir siguiendo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, como reacciones episódicas y aisladas en las que existe una dificultad para controlar impulsos agresivos, dando lugar a violencia o a destrucción de la propiedad. Esta reacción es objetivamente desproporcionada respecto a la intensidad del hecho o a la situación que la ha desencadenado. Los criterios establecidos

para el diagnóstico también tienen en cuenta que estas reacciones no sean consecuencia de enfermedades médicas o de otros trastornos mentales que pueden cursar con episodios similares. Debido a la escasa operacionalización de sus criterios, durante las últimas tres décadas esta alteración se consideraba infrecuente y no era fácil encontrar bibliografía ni descripciones de casos clínicos en los que el trastorno de control de impulsos fuera el rasgo fundamental. Sin embargo, con la publicación (psiquiatría, 2013) estos criterios mejoraron notablemente, lo que favoreció el interés por la investigación, dando lugar a una serie de estudios con amplias muestras que documentan que esta patología es tan común como cualquier otro trastorno (Tallo, 2013).

Se establecen cuatro:

a) Criterios fundamentales para el diagnóstico:

1. La aparición de episodios aislados de dificultad para controlar los impulsos agresivos, que dan lugar a violencia física y/o verbal o destrucción de la propiedad.
2. El grado de agresividad expresada durante el episodio es desproporcionado con respecto a la provocación o a la intensidad del estresante psicosocial precipitante.
3. El diagnóstico se establece sólo después de que hayan sido descartados otros trastornos mentales que cursan con episodios de comportamiento agresivo, como el trastorno antisocial de la personalidad, el trastorno límite de la personalidad, un trastorno psicótico, un episodio maníaco o un trastorno por déficit de atención con hiperactividad.
4. Los episodios agresivos no son debidos a los efectos fisiológicos directos de una sustancia como una droga o un medicamento, ni tampoco a una enfermedad médica como puede ser la enfermedad de Alzheimer o un traumatismo craneal. Por su parte, la

Clasificación Internacional de Enfermedades, en su última edición (Salud, 2007), lo incluye en una categoría general denominada: otros trastornos de los hábitos y de los impulsos.

b) Características clínicas

Las personas que padecen esta alteración suelen expresar cuando acuden a consulta que a veces tienen un mal genio que no pueden controlar y que ellas mismas consideran desproporcionado en relación con la situación que lo desencadena. Explican que no son así, pero que cuando les ocurre tienen como «un ataque» en el que empiezan a sentir una gran tensión ante la situación, hasta que llega un momento en el que no tienen más remedio que saltar o explotar; es entonces cuando gritan, pelean, agreden a alguien o rompen lo que tengan a su alcance. Inmediatamente después se sienten liberados, sin tanta tensión, aunque pasado un tiempo es frecuente que se arrepientan de lo que han hecho en su «ataque», o del daño, personal o material, que han causado. Respecto a los datos sociodemográficos, la información acumulada sobre el trastorno en los últimos años indica que es más frecuente de lo que se pensaba, lo cual puede deberse a los cambios en los criterios diagnósticos introducidos en el DSM- V, 2013, en concreto, suele darse más en hombres que en mujeres y en edades entre los 13 y los 30 años. No obstante, a pesar del creciente cuerpo de investigación sobre este trastorno, aún hay relativamente pocos estudios epidemiológicos que avalen esta información, dándose la mayor parte de éstos en Estados Unidos. En nuestro país la información es escasa. cuando no inexistente.

c) Diagnóstico diferencial

A pesar de que los datos apuntan a que aproximadamente el 82 % de los individuos con este trastorno mostrarán, a su vez. Algún trastorno del estado de ánimo, ansiedad o abuso de sustancias (Nielsen, Proudnikov y Kreek, 2011, Kessler et al., 2006). En este caso será

necesario distinguir el trastorno principal del secundario. El trastorno explosivo intermitente deberá diferenciarse de otras patologías que, como se ha mencionado más arriba, cursan con episodios de ira explosiva, pero donde ésta no es la característica principal. Cambio de personalidad debido a enfermedad médica. En determinadas ocasiones, una lesión cerebral tras un traumatismo o un accidente puede provocar alteraciones en la personalidad y el comportamiento, produciéndose reacciones agresivas en personas que antes del trauma eran tranquilas. EL Abuso de sustancias. Los estimulantes como el alcohol o la cocaína, inhalantes o barbitúricos, pueden provocar episodios agresivos. Los trastornos de personalidad. El trastorno antisocial de la personalidad es a lo mejor el que más frecuentemente cursa con episodios de agresividad; sin embargo, la persona no suele arrepentirse posteriormente. Su comportamiento general se caracteriza por un desprecio y violación de los derechos de los demás, lo que lo diferenciaría del trastorno explosivo intermitente. El trastorno límite de la personalidad, aunque pueden presentarse períodos de ira o cólera, se diferencia en que éstos son debidos a su gran inestabilidad e impulsividad en las relaciones interpersonales, así como en su afectividad. Con la demencia. Pueden aparecer alteraciones del comportamiento, entre ellas explosiones agresivas, pero serán una consecuencia de la demencia. El episodio maníaco. En el contexto de un trastorno bipolar, se define por un período concreto de estado de ánimo anormal caracterizado por una exaltación eufórica, pudiéndose presentar ésta con rasgos irritables y agresivos. Esquizofrenia. Uno de los criterios para el diagnóstico de este tipo de psicosis es un comportamiento gravemente desorganizado que pudiera manifestarse a través de explosiones agresivas de ira o cólera, justificadas dentro del trastorno.

d) Etiología

Existen varias teorías que intentan explicar el origen del trastorno explosivo intermitente; sin embargo, la línea común tiende al acuerdo de que el mismo es el resultado de la interacción de factores biológicos con las experiencias de aprendizaje. Desde la neurobiología, se contemplan factores bioquímicos en los que se consideran implicados diferentes sistemas de neurotransmisión, como la serotonina y diferentes monoaminas, así como otros considerados también actores en el origen de la ansiedad, la depresión y los trastornos compulsivos. Por otro lado, a nivel neuroendocrino parece que el sistema hipotálamo-hipofisario-adrenal (eje HHA) podría estar implicado también en la génesis y funcionamiento del desorden.

Se ha señalado también que los factores genéticos juegan un papel importante en el desarrollo del trastorno, ya que estudios con gemelos indican que el 45 % de la varianza en el control de la impulsividad se encuentra determinada por factores genéticos. En cuanto a la heredabilidad, los estudios la sitúan entre un 44 % y un 72 % (Tallo, 2013). Finalmente, existen modelos que postulan la etiología en los traumas en edades tempranas. Según estas teorías, la exposición a eventos traumáticos, especialmente en la infancia, puede dificultar el desarrollo de habilidades emocionales adaptativas en la edad adulta. Estos traumas también pueden tener un impacto importante en el desarrollo psicológico y biológico normal que se manifieste a través de problemas en la expresión de la ira, así como en dificultades a la hora de relacionarse con otras personas. Este enfoque también contempla la posibilidad de que estos traumas influyan en el desarrollo de diversos mecanismos neurofisiológicos, los de la dopamina, oxitocina y estrógenos, entre otros, y con ello afecte a la adquisición de herramientas de manejo emocional (Nickerson et al., 2012). Un ejemplo: Daniel es un chico de 29 años que hace poco se ha independizado, pues desde

hace ya mas de 6 meses que está viviendo con su pareja. Reconoce que siempre ha sido de mecha corta. Durante su adolescencia ha tenido varias peleas violentas y en casa era habitual que explotara por tonterías. Desde que convive con su pareja se han dado varias situaciones en las que confiesa ha sentido miedo de sí mismo: “temo que en algún momento no pueda controlarme y acabe pegándole; no quiero ser así. pero en esos momentos no soy capaz de controlarme, sólo quiero golpear lo que sea o a quien sea, la rabia me ciega”. Indica que una vez se ha calmado se siente fatal, porque suele explotar por cosas tan tontas como que su pareja no le conteste a la primera a una pregunta o no esté de acuerdo en algo que él le dice. Describe los ataques así: “En esos momentos es como si se encendiera algo dentro de mí, empiezo a sentir un calor que me quema la boca del estómago y tengo mía tensión por dentro que no puedo controlar. Sólo consigo calmarme gritando, golpeando algo; he hecho trizas varias puertas a lo largo de mi vida, sólo quiero destrozar lo que tengo delante... En esos momentos, mientras descargo, me siento bien; pero a los pocos minutos, cuando me he calmado, quiero morirme, me siento fatal por todo lo que he liado en un momento, me siento como mía bestia... Y me siento muy culpable, sobre todo cuando hago a mi pareja llorar y la veo tan asustada... Ella no se merece esto... Y yo me siento muy avergonzado”. También señala que cuando vivía en 105 casa de sus padres las discusiones con su madre o su padre eran muy frecuentes por causas que él señala como tonterías de mis padres, y siempre acababan a gritos y él golpeando o rompiendo cualquier mueble de la casa o saliendo de la misma a la calle gritando y lanzando insultos. Pensaba que esto se pasaría cuando dejara de vivir con mis padres, pero no ha sido así. Su pareja reconoce que no sabe qué hacer, tiene miedo porque puede explotar por cualquier cosa, nunca sabes qué le puede hacer transformarse. Trata de no contradecirlo y explicarle siempre las cosas con calma, pero «no puedo seguir así. Antes de vivir juntos ya había presenciado algún episodio

de ira, pero según sus palabras «pensé que era por la mala relación con sus padres y que estaba incómodo en casa, pero no sólo no ha cambiado, sino que ha ido a peor. Sé que me quiere y nunca me haría daño, pero no puedo vivir con alguien a quien tengo miedo: miedo de que un día pierda el control por completo y me haga daño o que se haga daño a sí mismo, y si tenemos hijos... No quiero ni pensar qué pasaría si va a peor.... Señala que habitualmente es un chico muy cariñoso y atento - inteligente y muy extravertido. (Tallo, 2013)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Población

La investigación se desarrolló con una muestra de 25 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, comprendidos en las edades de 13 a 17 años, quienes cumplen su sanción de libertad en el Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas" Se entrevistó a personal de la instituciones quienes tenían claramente definidas sus acciones y funciones específicas, solo se resalta que todas estas acciones van en función de adolescentes que ya cometieron un delito. jóvenes de 13-17 años y trabajadores, en el año 2018 ciudad de Guatemala, Guatemala.

Tabla 1 los jóvenes participantes

Edad	Grupo Étnico	Grado Académico	Profesión
17	Ladino	Primaria	
16	Ladino	Primaria	

14		Primaria	
13	Ladino	Primaria	
17	Ladino	Básico	Oficio carpintería
15		Primaria	
12	Ladino	Primaria	
12	Ladino	Primaria	
15		Primaria	
17	Ladino	Primaria	
17		Diversificado	
14	Ladino	primaria	
13	Ladino	Primaria	
14	Ladino	Primaria	
15	Ladino	Ninguno	
17	Ladino	Ninguno	Comerciante
16	Ladino	Ninguno	
17	Ladino	Ninguno	Primaria
17	Ladino	Ninguno	
15	Ladino	Ninguno	
13	Ladino	Ninguno	
17			
15		Básico	
12	Ladino	Ninguno	
17	ladino	Ninguno	Comerciante

Elaboración propia con resultados de esta investigación

Tabla 2 datos de los monitores del centro entrevistados:

SEXO	EDAD	GRUPO ETNICO	IDIOMA	PUESTO DESEMPEÑADO
MASCULINO	28	mestizo	Español	Monitor de patio
MASCULINO	35	Mestizo	Español	Monitor pasillo
M MASCULINO	39	Mestizo	Español	Monitor patio
MASCULINO	45	Mestizo	Español	Monitor interno
MASCULINO	52	Mestizo	Español	Monitor pasillo

MASCULINO	55	Ladino	Español	Monitor pasillo
MASCULINO	43	Ladino	Español	Monitor pasillo
MASCULINO	29	Ladino	Español	Monitor interno
MASCULINO	38	mestizo	Español	Monitor patio
MASCULINO	37	Ladino	Español	Monitor interno
MASCULINO	44	ladino	Español	Monitor pasillo

Elaboración propia con resultados de esta investigación

3.2 Instrumentos

Para este proyecto se utilizaron dos instrumentos de recopilación de información basado en un cuestionario, el cual se aplicó al personal administrativo y a los jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas".

El cuestionario se constituyó por 19 afirmaciones, las cuales deben ser contestadas por la persona utilizando un formato mixto de selección SI o NO y de subrayar el nivel que más satisfaga su opinión.

El árbol de categoría 1



3.3 Procedimiento de Investigación

Este proyecto de investigación es de tipo, no experimental, transeccional, descriptivo. No experimental porque no se pueden manipular las variables, los datos a reunir se obtendrán del personal administrativo y de los adolescentes y jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas" ya que la recolección de datos se realizará en un solo tiempo, La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004). En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente (Hernández, Fernández & Baptista Lucio, 2004). Los estudios no experimentales pueden ser de dos tipos, transeccionales y longitudinales. Los diseños de investigación transeccional o

transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e, interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández & Baptista, 2004).

Los diseños transeccionales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en lo que se manifiestan una o más variables dentro del enfoque cuantitativo (Hernández, Fernández & Baptista 2004). El procedimiento consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos en una variable o concepto y proporcionar su descripción (Hernández, Fernández, y Baptista, 2004).

3.4 Diseño y metodología estadística descriptiva a utilizar

Investigación narrativa: diseño de investigación donde se recolectan datos sobre los jóvenes que han sido víctimas de violencia física de una reacción impulsiva por parte sus compañeros de celda o externos, realizando un recuento de las mismas, tanto positivas como negativas, significativas para ellos.

- Instrumentos: Entrevista semi estructurada
- Análisis de datos: analítica y triangulación

Delimitación geográfica: La investigación se realizó con los adolescentes y jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas" Guatemala, Guatemala.

Delimitación cronológica: El estudio fue realizado durante los meses de septiembre y octubre de 2018.

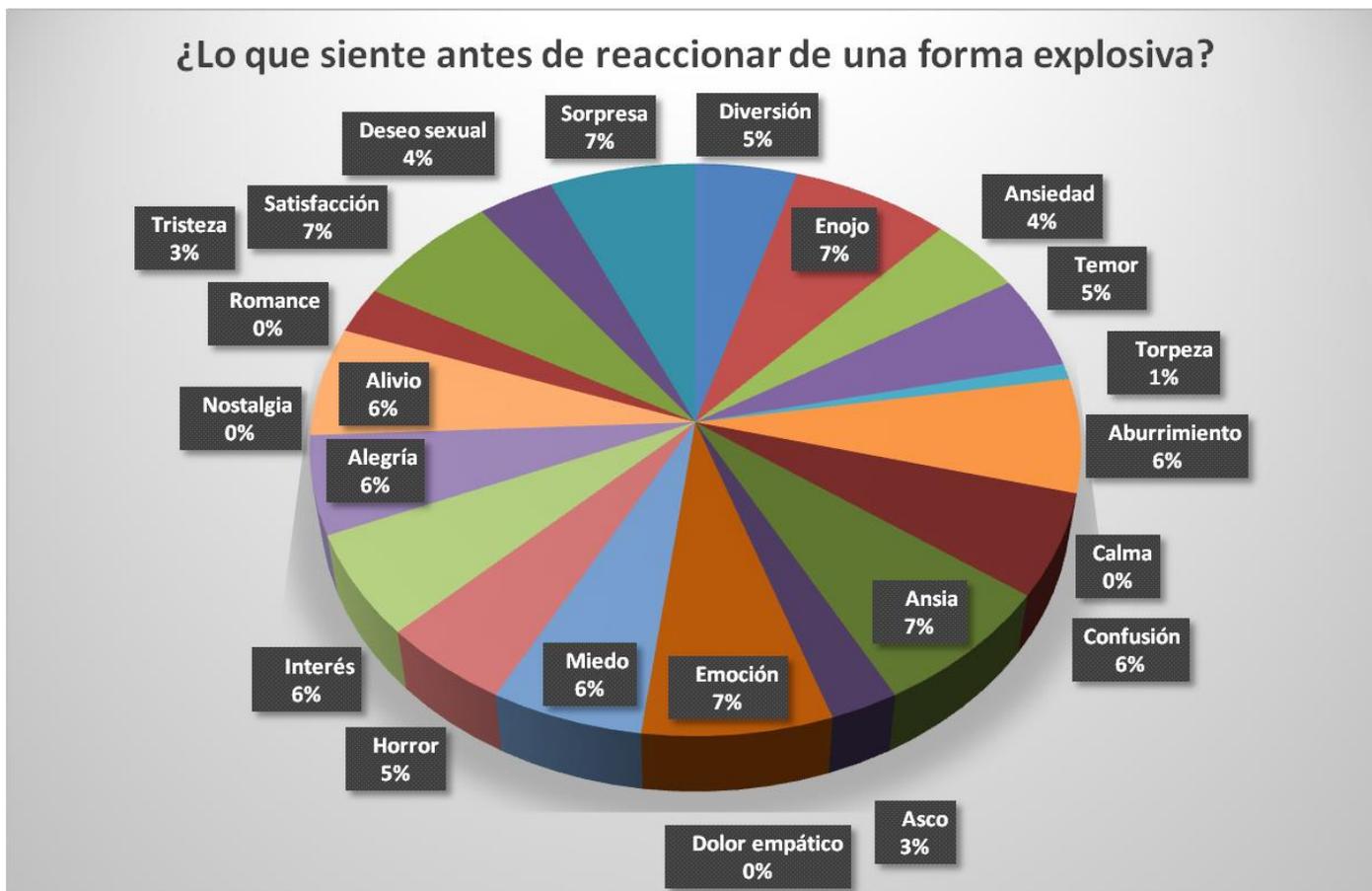
3.5 Actividades programadas

Introducción al campo y tema y planteamiento del problema. Búsqueda y revisión de material bibliográfico, Primer acercamiento al campo. Primer bosquejo de marco conceptual, Redacción de la primera versión del proyecto de investigación., Trabajo de campo, Establecimiento de vínculo y negociaciones con los participantes, Planeación colectiva del proyecto P.TEI. Realización de las actividades propuestas, Registro y escritura reflexiva sobre la experiencia de campo, Análisis y discusión de resultados, Primera redacción del reporte/narrativa de investigación a partir de los ejes de análisis. Puesta en común y reporte/narrativa al interior del equipo, Redacción final del reporte/narrativa de investigación, Redacción y presentación de la tesis 31/11/18.

CAPITULO IV

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.

Grafica numero 1



Elaboración propia con resultados de esta investigación

En esta grafica vemos y de una forma estadística encontramos como pierden relativamente el dominio, es decir son violentos cuando observan que la situación de control que ejercen contra otra persona comienza a no funcionarles. Que quiere decir esto. Utilizan la violencia física cuando ven que fracasan sus mecanismos de dominación, en estas situaciones se encuentran desbordados y alteradas, todas las emociones pero no se descontrolaran totalmente, ellos saben que agreden y lo hacen para no perder la supremacía de la relación.

Dentro de la gráfica 1 podríamos decir que; En términos de comportamiento, podemos distinguir dos factores: el enojo con un 7% al cual le denominaremos ira, como respuesta emocional a ciertos estímulos, y los comportamientos agresivos en tanto conductas intencionales o potencialmente controladas por sus consecuencias. El resto de las emociones que se presentan en la gráfica en general son respuestas biológicamente determinadas que preparan al organismo para la acción. En el caso del enojo, la activación fisiológica y la vivencia subjetiva de rabia o ira predisponen al individuo para el ataque o la lucha, por lo cual las conductas agresivas resultan probables. Sin embargo, la expresión más o menos violenta de los sentimientos hostiles depende de numerosos factores como la el aprendizaje anterior de patrones de conducta violenta, el desarrollo de respuesta opcionales a otros tipos de agresión, las posibles consecuencias para el agresor y la capacidad de éste para anticipar dichas consecuencias. Técnicamente, las conductas violentas, es decir aquellas que suponen agresión física o verbal (insultos, críticas, ironías, amenazas) contra personas u objetos, son intencionales y por tanto operantes, mientras que la ira es una respuesta automática, emocional y neurovegetativa.

Cuadro numero 1

Esta fórmula ofrece la información en forma de porcentaje. Dividiendo 25 entre 100 y multiplicando el resultado por la cantidad de respuestas dadas, hemos descubierto que se ha visto afectado el 7 % de la población. Así que, en este caso, la prevalencia en nuestra población es del 7 %. Tomada de una población de 25.

	Jovenes de 14 a 18	%de los jóvenes
Diversión	16	5%
Enojo o ira	25	7%
Ansiedad	15	4%
Temor	18	5%
Torpeza	3	1%
Aburrimiento	22	6%
Calma	0	0%
Confusión	20	6%
Ansia	25	7%
Asco	9	3%
Dolor empático	0	0%
Emoción	25	7%
Miedo	20	6%
Horror	17	5%
Interés	20	6%
Alegría	19	6%
Nostalgia	0	0%
Alivio	21	6%
Romance	0	0%
Tristeza	9	3%
Satisfacción	23	7%
Deseo sexual	12	4%
Sorpresa	23	7%
Total	342	100%

Elaboración propia con resultados de esta investigación

En la tabla se determinan que de la cantidad de respuestas negativas a una situación explosiva es evidente el asimismo como factor real.

Grafica numero 2



Elaboración propia con resultados de esta investigación

Se inicia esta presentación de datos sobre las preguntas realizadas a los adolescentes y jóvenes del centro refiriéndose a algunos de los principales indicadores utilizados en su medición, a decir, son tres preguntas que resaltan dentro del cuestionario con un 25% en respuestas positivas, que es el total de los encuestados.

Cuadro numero 2

Preguntas	si	no
¿usted es objeto de violencia?	25	
¿Me desquito de la gente hablando mal de ellos, para hacerlos quedar mal?	15	10
¿Hago cosas, que se que van a molestar a alguien?	19	6
¿Piensan que me enojo con facilidad?	20	5
¿Soy agresivo, lo considero necesario para obtener lo que deseo?	25	
¿No tengo ningún problema en decir lo que me molesta, digo lo que pienso?	23	2
¿No puedo evitar discutir, cuando la gente no está de acuerdo conmigo?	18	7
¿Si se meten conmigo, reciben su merecido?	21	4
¿Si me provocan, me encuentran?	21	4
¿Ataco Sin previo aviso?	19	
¿Digo y hago algo, que cause daño a la persona, causante de mi ira?	22	3
Total	228	41

Como ya se ha visto, el rose continuo o enojo que se genera al interpretar de forma equivocada los sucesos que llevan a un impulso hacia una conducta agresiva, pero no siempre caen en la expresión violenta de tales sentimientos. El joven debe poseer en su archivo mental los estilos de respuesta que han de ejecutarse, debe creer que la agresión es la destreza más adecuada y deben darse las casualidades ambientales para expresar las emociones que molestan en el momento. Asimismo, no deben predominar las conductas alternativas de afrontamiento incompatibles con la agresión.

El desarrollo de un estilo de comportamiento agresivo tiene lugar a partir de las permanentes interacciones familiares y sociales que constituyen la biografía del sujeto, incluyendo los éxitos y fracasos en la consecución de sus objetivos mediante diferentes estrategias. Los mecanismos de aprendizaje involucrados en la adquisición de conductas agresivas son similares a los que operan en el desarrollo de otros hábitos: imitación de

Pensamientos automáticos • No puede ser • No puede hacer eso • Lo hace a propósito • ¿quién se cree que es? • No le importa molestarte • No puedo tolerarlo • No lo acepto • Me lo hace a mí • Siempre lo mismo.

Condicionamiento operante y aprendizaje cognitivo. Estos procesos actúan siempre sobre disposiciones temperamentales. En otras palabras, el genotipo facilita o inhibe el desarrollo de pautas de conducta agresiva, y la interacción con el medio facilita o inhibe la expresividad genética. La propia interacción con el medio es bidireccional, debido a que el sujeto influye sobre el medio que lo modela y condiciona las respuestas que recibe, lo cual indica la extrema complejidad del proceso.

Análisis

El cuestionario consta de dos secciones. La primera recaba datos sociodemográficos de cada uno de los adolescentes y jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas". Aquí se solicitan datos que permiten caracterizar a los adolescentes y jóvenes, sus estructuras familiares, autodefinición étnica, sexo, edad, escolaridad y la ocupación de sus miembros. Este apartado pregunta para cada uno de ellos si ha sido víctima de algún hecho ilícito durante el período que a estado dentro del penitenciario o a causado hechos ilícitos. Los jóvenes reaccionan de forma explosiva en situaciones hipotéticas, los adolescentes jóvenes con mayor rango en el Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" se hacen respetar y son más agresivos en comparación con los no agresivos tenderán a percibir más intenciones hostiles en los otros, indican que hay diferencias significativas entre jóvenes de cooperación dentro del *Centro Juvenil de Detención Provisionales* decir, los adolescentes y jóvenes agresivos

tienden a percibir más intenciones hostiles en los otros. diferencias que van en el sentido esperado confirmando así que el factor encierro es uno motivo para reaccionar de una forma explosiva a situaciones para descargar emociones reprimidas.

Dentro del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" se puede observar todo tipo de comportamiento en los privados de libertad, pero existen actitudes que se reflejan en los detenidos notablemente por lo cual se realizó la investigación sobre prevalencia del trastorno explosivo intermitente para descubrir si estos factores son los que causan estas conductas inadecuadas.

Para comprobar si existía algún problema de conducta se utilizó una encuesta la cual demuestra que el 7% de los detenidos tienen un nivel alto de agresividad, y esto puede causar un problema dentro del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" ya que la convivencia es parte de la interacción social. Luego del análisis obtenido en los datos estadísticos se procede a una comparación de la relación que presenta la conducta agresiva con las actitudes que muestran los jóvenes Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas". Esto coincide con lo que indica el autor (Cerezo Ramírez, 2007) sobre las actitudes de violencia en los Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" que provoca desintegración familiar, falta de comunicación entre los mismos detenidos. También (Puig, 2017) refiere que la conducta agresiva es considerada como un impulso poderoso e incontrolable, menciona que los teóricos creen que la agresión es una característica innata de los seres humanos. También se llega a ser agresivo por la experiencia a lo largo de la vida y la educación recibida en el hogar y la falta de límites que no pusieron los padres hacia los hijos, pero es posible moldear y controlar esa conducta. Al obtener la

información recabada del cuestionario se confirma que dentro del establecimiento la mayoría de los jóvenes tienen conducta agresiva, y sobre todo que esta conducta no es influenciada por el factor encierro sino por factores como la familia y la sociedad que rodea al joven. Esto hace referencia a lo mencionado por los autores (**María J. Cava, 2006**) dicen que la conducta agresiva viene por algún factor provocado en el hogar, realizaron un estudio donde confirman que existe influencia del entorno familiar para que ellos tomen esas conductas. La percepción de inseguridad, dentro del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas", es una cuestión subjetiva y por lo tanto presenta complejidades en su medición. Es posible investigar la percepción de inseguridad dentro del Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas" a través de encuesta mixta y haciendo preguntas específicas que permitan medir el nivel de temor con que están viviendo los adolescentes y jóvenes. La encuesta se ha limitado a la medición objetiva de violencia del explosivo intermitente sufrida por la población, sino también han avanzado en la medición de la percepción de inseguridad. El primer indicador sobre la percepción de inseguridad usualmente es el orden de importancia en que las personas clasifican distintos tipos de problemas para lo cual nos dio un índice elevado que es el 7% de 25 adolescentes y jóvenes encuestados genera preocupaciones. El porcentaje de respuestas que recibe la inseguridad como principal preocupación ha superado, lo cual se representa en el gráfico por medio de la línea celeste, en todos los cortes que han sido llevados a cabo. Este dato brinda una idea clara de la preeminencia del explosivo intermitente en la mente de los adolescentes y jóvenes de Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas".

CAPITULO V

CONCLUSIONES

1. Tomando como base la metodología de la investigación se concluyó que se cumplió con el objetivo general de una forma parcial ya que la población a estudiar no es lo suficiente mente amplia por lo que pudimos observar que los 25 jóvenes del estudio que dan en la encuesta realizada con el 7% muestran los arranques de explosiones violentas, pero como no existía equivalencia notablemente marcada para poder hacer comparación en el funcionamiento en otros modelos y el modelo aquí propuesto. A lo cual sugerimos presentar y discutir posibles líneas de investigación que pueden surgir a partir de este modelo.
2. En este punto se explica que la agresión es la conducta emergente de una cantidad de ideas erróneas que se asocian, sentimientos y tendencias comportamentales que, una vez concebidas alimentan y se sostienen incluso sin que el individuo ejerza un control voluntario.
3. En resumen, se remarca como un aumento en la actividad serotoninérgica incrementaría la actividad de la corteza prefrontal, lo que provocaría la inhibición de la actividad de la amígdala y consecuentemente las conductas agresivas.
4. El hacinamiento en los centros de privación es un grave impedimento para la gestión segura y humana de los jóvenes, para la reintegración de los privados de libertad y para el cumplimiento de normas y conductas de los jóvenes que requieren de un espacio personal.

5. La conducta destaca por los Refuerzos negativos a través de conseguir sus deseos, refuerzo negativo a través de conductas que reducen la frustración, actitud de familiares protectoras para intentar que todo vaya como él quiere, evitación de situaciones que le produzcan malestar, no evitar riesgos en cualquier aspecto de su vida para no fracasar y no sentirse valorado.
6. Para que las sanciones socioeducativas tengan el alcance deseado, debe valerse de la educación social. Que es una disciplina propicia para dar sustento a una tarea educativa con jóvenes que han cometido infracciones a la ley, ésta involucra espacios y estrategias más amplias para intervenir. Existiendo un más allá de la escolaridad, en el que se encuentran una serie de contenidos valiosos de concretar, conservando la inclusión social del individuo.
7. La amonestación versará sobre la conducta delictiva realizada y se advertirá al joven que debe procurar una vida sin la comisión de delitos. Está contemplada en el Artículo 241 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que dice: “La amonestación es la llamada de atención que el juez dirige oralmente al adolescente haciéndole comprender la gravedad del hecho cometido y la consecuencia que ha tenido podría haber tenido tanto para el como para terceros, exhortándolo a no volver a cometer tales hechos en el futuro, para que en lo sucesivo, se acoja a las normas de trato familiar y convivencia social.
8. La libertad asistida puede ser impuesta por los jueces de paz, pero ocurre, que muchos jueces de paz desconocen que ellos pueden imponer esta sanción, remitiendo los casos que llegan a su judicatura, a un juzgado de primera instancia de la niñez y adolescencia.

9. Todos los programas necesitan fondos suficientes para poder realizar de mejor manera su trabajo. Desafortunadamente las instituciones que aportan soluciones reales a problemas latentes, y que produciría grandes beneficios al país no tienen los suficientes recursos económicos para funcionar.
10. La sanción socioeducativa de prestación de servicios a la comunidad que debe cumplir el adolescente, no cumple el objetivo planteado de rehabilitación y reinserción del adolescente, porque no existen las condiciones reales para que puedan realizarse.
11. El problema que afecta a nuestra niñez y adolescencia es el uso drogas que los está haciendo proclives a cometer ilícitos penales.

Recomendaciones

1. sería de gran importancia que los familiares y personas cercanas de los jóvenes que están en el Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJUPLIV "Las Gaviotas". se involucren y conozcan de manera profunda acerca del tema del trastorno explosivo intermitente y que se capaciten para poder comprender y ayudar de una manera más efectiva.
2. formular un plan de desarrollo de los servicios y de personal para la salud mental de los niños y adolescentes.
3. Enseñar estrategias de solución de problemas es importante mostrar a los jóvenes estrategias para solucionar los problemas desde la reflexión y la calma, ya que de esta forma se llega a una solución constructiva del problema.

4. Lo educativo y social de la sanción es el medio por el cual garantizan derechos y generan oportunidades que rompan con el círculo vicioso. Éste parte de la vulnerabilidad social, pasa por el sistema punitivo y vuelve a la situación de vulnerabilidad. Por ello, debe romperse este círculo, para propiciar caminos y trayectos que guíen a los adolescentes, y así puedan integrarse de la mejor forma posible en la sociedad.
5. Que la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, le proporcione los recursos económicos al Programa de Servicios a la Comunidad, y así cuenten con el personal especializado y necesario para cumplir con sus funciones de supervisión de la sanción de prestación de servicios a la comunidad.
6. La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, debe crear la infraestructura en donde los adolescentes transgresores de la ley penal, puedan recibir capacitación e instrucción que mejore su formación académica y social.
7. Que el Juzgado que imponga la sanción socioeducativa, vele por el cumplimiento de la sanción y que no solamente la imponga. Asimismo que el personal que labora en los juzgados sea especializado en niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal.

CAPÍTULO VI

Proyecto

Diseño de plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”, en la búsqueda de una adecuada reinserción social.

1. Análisis de participantes.

La propuesta identifica aliados directos e indirectos para la adecuada ejecución del proyecto, para construir una plataforma de formación técnica dirigida a los jóvenes, adolescentes y personal administrativo en la búsqueda de minimizar los niveles de violencia dentro del centro preventivo “Las Gaviotas”, garantizando la reinserción a la sociedad de los jóvenes con herramientas que apoyen el desarrollo de una mejor calidad de vida.

Actores

INSTITUCIÓN / GRUPO	INTERESES	PROBLEMAS PERSIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Centro Juvenil de Detención Provisional para varones CEJPLIV “Las Gaviotas”	Centros Especializados Privativos de Libertad para menores de edad en conflicto con la ley penal, busca la reinserción de los niños y adolescentes.	Espacio insuficiente para los jóvenes reclusos. Maltrato dentro del centro preventivo Redadas dentro del centro preventivo	Asignación presupuestaría para el funcionamiento del centro según propuesto.
Secretaría de Bienestar Social de Presidencia, subsecretaría de Inserción	Atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos, mediante programas y servicios de prevención, protección integral, reinserción y resocialización a nivel nacional con equidad	Escaso personal para cubrir la demanda de atención	Asignación de presupuesto

	e igualdad.		
Ministerio Publico	Promueve ante los tribunales la acción de la justicia especialmente mediante la acusación penal y la defensa de la legalidad y del interés público tutelado por la ley.	Escaso personal para cubrir la demanda de atención.	Asignación de presupuesto
Fiscalías de niñez	Mejorar la investigación que realizan los profesionales de psicología, trabajo social y pedagogía.	Desconocimiento de herramientas para brinda medios de prueba en las fiscalías de niñez Profesionales no cuentan con especialización en el manejo de técnicas de investigación y conformación de medios de pruebas. Inexistencia de herramientas para determinar el perfil del agresor sexual.	Asignación presupuestaría para la ejecución del proyecto propuesto.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Somos la Institución del Estado encargada de velar y promover el	Escaso ejercicio en el control y vigilancia de las empresas en el	Asignación presupuestaría para la ejecución

	<p>cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad.</p>	<p>cumplimiento de leyes laborales</p>	
<p>INTECAP</p>	<p>Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral, así como brindar asistencia técnica y tecnológica en todas las actividades económicas, para contribuir a la competitividad y al desarrollo del país.</p>	<p>Capacitación</p>	<p>Asignación presupuestaría para la ejecución</p>
<p>USAID</p>	<p>USAID trabaja en sociedad con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para identificar, promover y ejecutar reformas y programas que logren que todos los guatemaltecos – hombres, mujeres,</p>	<p>USAID subsidia solo proyectos específicos</p>	<p>Fondos de Cooperación Internacional</p>

	jóvenes y niños – gocen de los beneficios de la democracia, el crecimiento económico y los servicios de educación y salud.		
--	---	--	--

Beneficiarios

Directos:

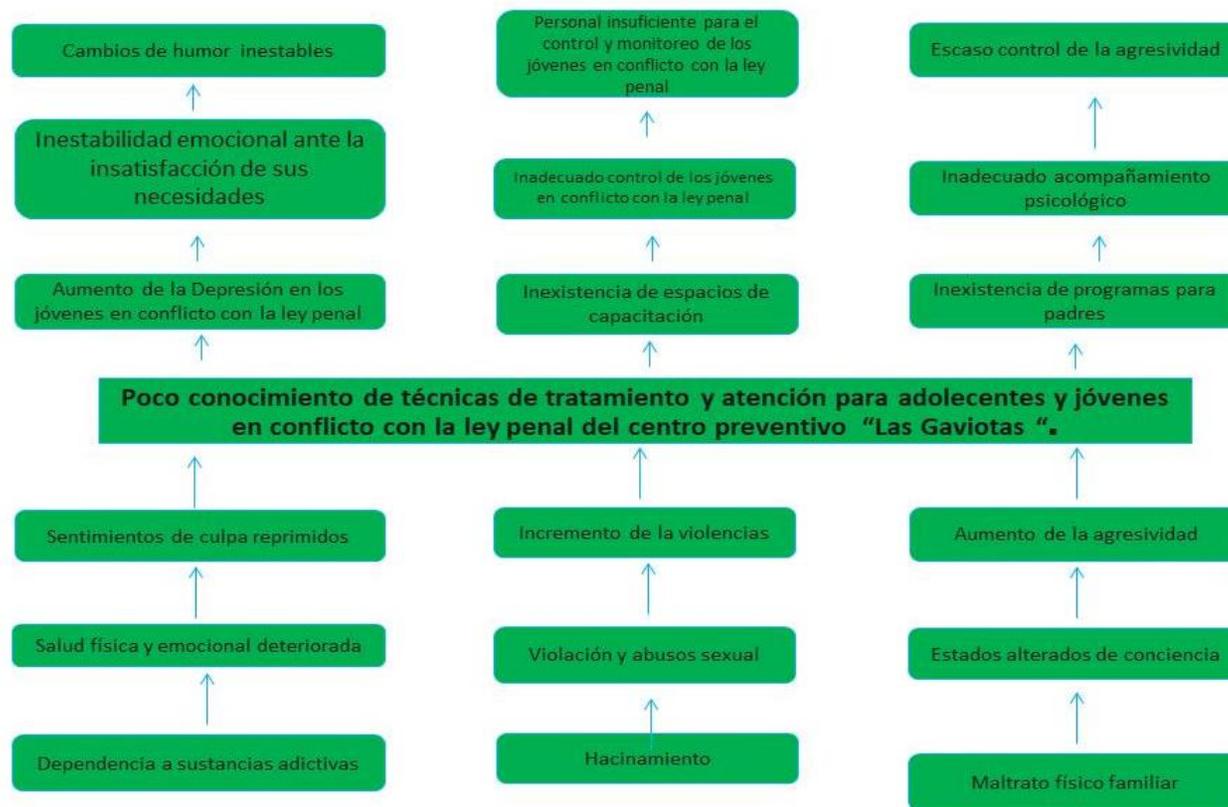
- Serán beneficiarios directos 25 jóvenes y adolescentes del centro preventivo “Las Gaviotas”, 25 monitores del centro preventivo “Las Gaviotas”.

Indirectos:

- Serán beneficiarios indirectos 50 padres de familia de los jóvenes y 0adolescentes en conflicto con la ley, 52 monitores del centro preventivo “Las Gaviotas”.

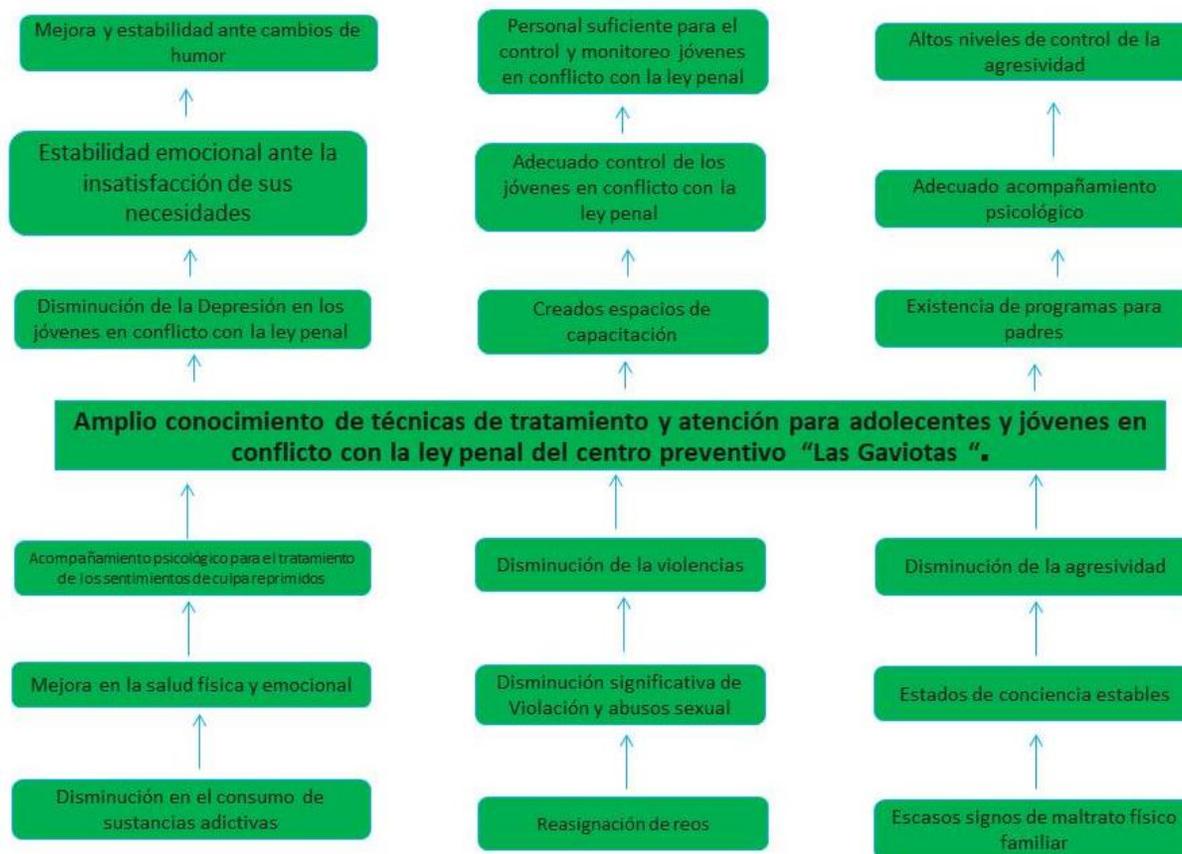
2. Análisis de problemas. Describir el problema priorizado, causas y consecuencias, árbol de problemas.

El siguiente árbol muestra la problemática priorizada, sus causas y efectos, el poco conocimiento de técnicas en la atención de los adolescentes privados de libertad, lo cual crea caos dentro del preventivo, vulnerando en bienestar físico y psicológico del personal de seguridad, técnico y administrativo, como el de los jóvenes y adolescentes.



Árbol de Soluciones

El árbol de soluciones, muestra el problema transformados en objetivos alcanzables que coadyuven a minimizar el impacto del problema.



3. Análisis contextual y diagnóstico.

La problemática priorizada y el objetivo de estudio, para su análisis y planteamiento de solución del área de intervención es la siguiente:

- **Poco conocimiento de técnicas de tratamiento y atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”.**

Uno de los principales problemas de los centros penitenciarios en el país es el hacinamiento de la población en conflicto con la ley penal, por ello, es por ellos que el centro preventivo “Las Gaviotas” se convierte en tema de análisis, es de conocimiento público que el nombre correcto de dicho centro es “Centro Juvenil de Detención Provisional (CEJUDEP), ubicado

Con el propósito de responder a las necesidades latentes dentro del centro preventivo “Las Gaviotas”, con relación a la disminución de la violencia, un mejor control de los jóvenes y adolescentes que se encuentran dentro del centro, además de contribuir con la sociedad brindando apoyo psicológico y técnico a los que se encuentran reclusos.

El Guatemala actualmente el Sistema Penitenciario no logra evitar que los presos sigan cometiendo delitos adentro y hacia fuera de las cárceles. El ejemplo de las extorsiones demuestra este hecho claramente. El Ministerio Público estima que en el año 2010 un 60% de las extorsiones provenían de algún centro carcelario. No se logran romper los vínculos entre el recluso y su mundo exterior, lo cual ayuda a realizar los actos delictivos. Además, la rehabilitación de los presos es insuficiente por no ser considerada prioritaria.

La infraestructura física es deficiente. No existe ninguna cárcel de alta seguridad que reúne los requisitos necesarios. Además, la mayoría de los centros de detención tiene una infraestructura deteriorada que no da abasto para tantas personas, mostrando un hacinamiento del 66%. La falta de espacio no permite una debida separación de los reclusos, lo cual dificulta el control interno y la rehabilitación de los mismos. Además, casi

la mitad de los centros fueron construidos hace más de 30 años, con un panorama delincencial y social distinto al de hoy.

Los programas de resocialización han quedado abandonados. Ante los problemas de seguridad, los programas de resocialización no han sido prioritarios. Cada recluso recibe atención por parte del equipo multidisciplinario, el cual es conformado por un médico, psicólogo, trabajador social, pedagogo y encargado laboral. Sin embargo, por la gran cantidad de reclusos a atender se dificulta una atención personalizada y muchas veces se realizan terapias de grupo.

La situación actual de los programas laborales es insatisfactoria, principalmente por su escasez. Únicamente un 10% de dichas actividades son impulsados por el SP (se cuenta con una panadería, una maquila y una empacadora de granos), el otro 90% son actividades a iniciativa del privado de libertad. El sistema de los negocios adentro de los centros ha sustituido los programas laborales guiados por la institución y deja interrogantes respecto a la seguridad, el orden y el mandato original de desarrollar habilidades de trabajo. Las actividades comerciales se permiten tanto en centros de condena como en centros preventivos, lo cual no debería ser así. (nacionales, 2011)

Más que el reflejo de los crímenes que han cometido, los rostros de los jóvenes detenidos son el retrato de un Estado que descuida a sus ciudadanos. Los prisioneros, en su mayoría, son menores que crecen en condiciones precarias y violentas; y fueron presa fácil de los grupos criminales. El Estado apagafuegos, sin crear políticas públicas que ataquen el problema de raíz, para ofrecer a niños y adolescentes mejores oportunidades. Aquí un perfil de quiénes son esos muchachos privados de libertad.

“Les vamos a dar tiempo para que se agrupen... diez minutos tienen, si no...”, gritó el policía a varios internos amotinados en un intento por convencerlos de que se entregaran. El agente no pudo terminar la frase. Fue acallado por las botellas que le lanzaron los jóvenes. Ante el ataque, y para retomar el control del reclusorio Centro Juvenil de

Detención Provisional Las Gaviotas, las autoridades decidieron lanzar gas lacrimógeno. Los muchachos habían mantenido la revuelta por más de cuatro horas.

Este suceso es el penúltimo de cuatro ocurridos en los tres primeros meses de las nuevas autoridades de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) en dos de los centros de privación de libertad para adolescentes. El primero ocurrió el 19 de marzo de 2017 cuando internos del Centro Juvenil de Privación de Libertad Etapa 2, en San José Pinula, se amotinaron durante más de 24 horas. El resultado: cuatro monitores muertos y tres más heridos. El 13 de abril de 2017 cinco monitores de la correccional Las Gaviotas fueron heridos en disturbios de los internos. El tercero fue el 3 de julio de 2017, también en Las Gaviotas, en donde los internos se subieron a los techos y saquearon una bodega vecina. Esta vez tres internos fueron hallados muertos. El cuarto, otra vez en Las Gaviotas, otro motín. No hay indicios de que la situación mejorará a corto plazo. (Periodico, 2018)

Hasta junio de 2017, la SBS registraba 952 adolescentes detenidos; de estos 678 cumplían una sanción, el resto permanecía detenido de forma provisional. En los últimos años la cantidad de los menores reclusos se ha incrementado, de 746 que había en 2013 pasó a 1,136 en el 2016. La infraestructura de los centros de detención no ha sido ampliada.

¿Qué tienen en común?

Para algunos son tipos que no tienen arreglo, corrompidos y perdidos; para otros, son personas a quienes el mismo Estado, y la misma sociedad, les ha fallado al no facilitarles oportunidades y defendido sus derechos. Cada amotinamiento sirve para discutir sobre un sistema de detención ineficiente y también como recordatorio sobre estos jóvenes olvidados por la sociedad que fueron detenidos para su rehabilitación y reinserción, pero que viven hacinados en condiciones inhumanas y violentas.

El Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial del Organismo Judicial (OJ) registra de 2012 al 3 de marzo de 2017 un total de 10 mil 545 casos de delitos en los

órganos jurisdiccionales del ramo de adolescentes en conflicto con la ley penal del país, de los cuales 9 mil 399 son hombres.

La SBS, entidad a cargo de los centros de detención para menores, no proporciona estadísticas precisas sobre el perfil de los jóvenes detenidos. Al solicitar los datos de los adolescentes reclusos en los centros de privación de libertad, en la oficina de información pública de la SBS afirman que solo tienen información de 2013 a 2017, antes de esa fecha la Dirección de Centros Especializados de Privación de Libertad no llevaba un control detallado. En la oficina de Comunicación Social, incluso, se indicó que cada vez que se cambia de autoridades, las salientes borran la información. Es complicado hacer un análisis comparativo del perfil de los detenidos.

Sin embargo, expertos consultados y las estadísticas de varios informes muestran que la mayoría de los detenidos son jóvenes que provienen de contextos difíciles: pobres, con escasas y limitadas oportunidades para estudiar o trabajar, familias disfuncionales, fracturadas o violentas, que viven en barrios o zonas con escasos o deficientes servicios de salud, educación y esparcimiento, y servicios básicos calamitosos; barrios con altos índices de violencia y en muchos casos tomados por las pandillas.

A estos muchachos los esporádicos programas de prevención de violencia quizá nunca les llegaron. Haber nacido donde nacieron y crecido donde crecieron los pone en primera línea para ser reclutados por grupos delincuenciales que predicen su futura detención.

Los jóvenes que ingresan al sistema de justicia son distribuidos en alguno de los cuatro centros “especializados privativos de libertad para menores de edad en conflicto con la ley penal”, todos ubicados en el departamento de Guatemala: Centro Juvenil de Detención Provisional (Cejudep) –conocido como Las Gaviotas–, Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (Cejupliv-Etapa II), Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones II (Cejupliv II-Anexo) y Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (Cejuplim-Gorriones).

En Las Gaviotas, ubicado en la zona 13 capitalina, hay integrantes de la denominada Mara 18 y “paisas”, es decir, quienes no pertenecen a una pandilla. En Cejupliv Etapa II, ubicado en San José Pinula, hay paisas e integrantes de la Mara 18. En Cejupliv Anexo II, ubicado también en la zona 13, se encuentran internos de la Mara 18, Mara Salvatrucha y paisas. En Cejuplim Gorriones, ubicado en el kilómetro 19.5 carretera a San Juan Sacatepéquez, se encuentra mezcladas las internas, incluso hay adolescentes madres con sus hijos.

Una de las preocupaciones que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es que dentro de los centros existan jóvenes que han recibido una sanción con otros que están de forma provisional sin que hayan recibido una sentencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los países con mayores niveles de desigualdad económica tienden a presentar mayores tasas de mortalidad por violencia, y dentro de cada país violento la tasa más elevada corresponde a quienes viven en las comunidades más pobres.

Y Guatemala es un país desigual, pobre y violento. Según el Banco Mundial (BM), en 2011 Guatemala ocupaba el noveno puesto en el mundo y el cuatro en la región en el ranking de la desigualdad, y ocupa el segundo lugar como el país de mayor riesgo de un crimen violento del mundo, según el Índice de Criminalidad de la consultora Verisk Maplecroft (superando a México, Honduras y El Salvador).

Conforme la Encovi 2014, el 59.3 por ciento de la población guatemalteca era pobre, es decir, más de la mitad de la gente tenía un consumo por debajo de Q10 mil 218 al año (Q28 al día). Mientras que el 23.4 por ciento de las personas viven en pobreza extrema, o sea por debajo de los Q5 mil 750 (Q15.75 al día).

El informe Más allá del conflicto, luchas por el bienestar, del PNUD, señala que “un 73 por ciento de la población no tiene ningún aseguramiento y las condiciones de saneamiento y de calidad de las viviendas muestran una alta precariedad”. De igual manera, en el 21.9 por ciento de los hogares el hacinamiento es un problema relevante, ya que en ellos habitan tres

o más personas por cuarto. Este último factor incide tanto en la salud de las personas, como en la privacidad y el comportamiento de los individuos.

Las oportunidades para las familias que viven en pobreza se complica, ya que la baja escolaridad les reduce las posibilidades de encontrar un empleo digno. Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI 3-2016) la población económicamente activa es de 6,808,958 personas, pero el 67.8 por ciento trabaja en el sector informal. Sin embargo, el tener un empleo formal no constituye garantía de mejora salarial, según los encuestados el promedio de salario es de Q2 mil 158.

Para los jóvenes las condiciones no cambian, ya que de la población de 15 a 29 años el 66.6 por ciento está en el sector informal.

4. Análisis de objetivos, objetivos de la intervención.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de habilidades técnicas y apoyo psicológico de los jóvenes y adolescentes a través de procesos de formación previo a su reinserción a la sociedad del centro preventivo “Las Gaviotas”.

Objetivos Específicos

Diseñar plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”, en la búsqueda de una adecuada reinserción social.

Resultados

- Diseñado plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”.
- Fortalecidas las capacidades y habilidades de jóvenes, adolescentes y monitores a través de talleres de capacitación en el centro preventivo “Las Gaviotas”.
- Empoderados los jóvenes, adolescentes y personal administrativo para una mejor toma de decisión y control personal de sus emociones dentro y fuera del centro preventivo “Las Gaviotas”.

5. Análisis de opciones.

1. Una vez que las instituciones gubernamentales conozcan los verdaderos efectos del proyecto, podrán usar dicha información para acelerar un ritmo de cambios que beneficien a la sociedad con los jóvenes que logren integrarse al sistema comunitario.
2. Organizaciones que trabajan a nivel nacional en tales actividades para mejorar el nivel de vida de los jóvenes que desean una reinserción social.
3. Desarrollar una estrategia integral para ayudar a los jóvenes en conflicto con la ley penal a los juzgados para que haya una reforma de la justicia de menores, acentuando la importancia en los aspectos de prevención y rehabilitación. Proyectos pilotos, basados en normas internacionales y prácticas eficaces, para la reinserción social.
4. Lograr la capacitación en desarrollo de currículos y realización de cursos de capacitación para todas las personas que trabajan en justicia penal y se relacionan con jóvenes en conflicto con la ley y menores en riesgo.
5. Lograr las mejoras de las condiciones de detención para menores, a través de la restauración de los centros especializados, establecimiento de una clasificación de sistemas y refuerzo de los programas de capacitación vocacional y educativa

Nombre de los proyectos	Nivel de interés de la institución	Facilita aprendizaje	Carácter social	Total de Puntaje
	5	5	5	15
Fortalecer los programas de readaptación dirigidos a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal del	3	3	4	10

centro preventivo “Las Gaviotas”				
Crear espacios de convivencia y autoayuda para fortalecer el autoestima de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal en el centro preventivo “Las Gaviotas”	2	1	2	5
Diseño de procesos de formación para su adecuada readaptación a la sociedad dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”.	4	5	5	14
Conformar equipos de trabajo para la readaptación de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”	3	4	3	10
Desarrollar talleres de capacitación dirigido a monitores del centro preventivo “Las Gaviotas”	2	3	3	8
Mejora las condiciones físicas del centro preventivo “Las Gaviotas”, para una mejor atención de los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley.	2	0	2	4

6. Marco conceptual

Antes de presentar los instrumentos internacionales utilizados por UNODC como guías en la materia, es necesario esclarecer el enfoque multidisciplinario utilizado por esta agencia en la implementación de proyectos de apoyo a la reforma penitenciaria.

Este enfoque multidisciplinario tiene especial relevancia en el contexto latinoamericano donde los escasos recursos destinados a los Sistemas Penitenciarios demuestran la necesidad de una adecuada coordinación interinstitucional para la promoción de una reforma penitenciaria sostenible.

En este sentido, es de suma importancia que la reforma penitenciaria no se considere aisladamente de la reforma integral de la justicia penal. Una reforma penitenciaria efectiva implica una revisión de las políticas de prevención y persecución del delito. Por ello, las transformaciones en los sistemas penitenciarios deberían ser diseñadas en el marco de una reforma integral del sistema de justicia criminal, interviniendo no sólo en el Sistema Penitenciario sino también en otras instituciones encargadas del cumplimiento de la ley (tales como la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial), así como las demás instituciones estatales responsables de la prestación de servicios públicos básicos en las áreas de educación, salud, protección de los derechos humanos, y etc. Entre todas las instituciones estatales, es evidente que el Poder Legislativo juega un papel fundamental en la situación de los sistemas penitenciarios y en una reforma penitenciaria que asegure el cumplimiento de los estándares mínimos internacionales en materia de derechos humanos.

En una región de países basados en la ley civil, esta es una constatación particularmente relevante. Es necesario que los Estados, especialmente los Estados de la región latinoamericana, emprendan una revisión de su legislación penal con vistas a garantizar el principio de la intervención mínima del derecho penal, la racionalización del uso de la pena privativa de libertad y la implementación de medidas alternativas a la privación de libertad. Un marco normativo de privación que contemple estos principios básicos contribuiría de forma significativa en la disminución del hacinamiento que experimentan la mayoría de los sistemas de privación de la región latinoamericana.

Teniendo en cuenta que la reforma de los privados de libertad debería estar considerada en el marco de la reforma integral de la justicia, es importante subrayar el papel del Ministerio Público y del Poder Judicial en la promoción de sistemas de persecución del delito que garanticen la máxima celeridad posible de los procesos penales, y así disminuyan el uso de la prisión preventiva y utilicen medidas no privativas de libertad. Otras entidades estatales, fuera del ámbito de la justicia penal, no están excluidas de participar en el proceso de la reforma penitenciaria. En el caso del tratamiento de personas en especial situación de vulnerabilidad, los distintos organismos estatales deberían actuar conjuntamente para lograr un servicio penitenciario efectivo. Asimismo, la atención de las personas privadas de libertad adictas a las drogas también implica un abordaje multidisciplinario. En Latinoamérica esta es una cuestión esencial para el desarrollo de una efectiva reforma penitenciaria, considerando que un número significativo de personas privadas de libertad son adictas a algún tipo de droga. (ROPAN, 2005)

Entonces, ¿qué elementos deben estar presentes en los programas de reinserción y rehabilitación para que sean efectivos? (SANLLEHÍ, 2010)

Las prácticas efectivas en reinserción y rehabilitación deben buscar reducir las probabilidades de reincidencia. Por ello es necesario conocer qué factores la aumentan y cuáles la disminuyen, a través de un diagnóstico del perfil de la población penal, que permita identificar: ¿quiénes son?

Se debe tomar en cuenta que la motivación de los participantes es un elemento imprescindible en el diseño e implementación de los programas efectivos, pues ayuda a confirmar su intención de reinsertarse.

El diseño de programas debe considerar la capacidad de aprendizaje y de respuesta de sus participantes. Los intereses de los seres humanos son diversos, así como las habilidades de aprendizaje. Hay quienes responden mejor a trabajo grupal, otros a intervenciones individuales. Hay quienes por su nivel de educación no se beneficiarán de talleres que

requieran mucha lectura. Hay otros cuya adicción les impedirá participar constructivamente de determinadas actividades.

Los programas exitosos abordan más de un factor de riesgo. Esto incluye el limitado acceso a educación formal, la escasa experiencia laboral, el consumo de drogas, actitudes pro delito, entre otros, poniendo énfasis en el desarrollo habilidades y en aquellos factores modificables. Los programas que abordan entre 4 a 6 factores dinámicos de riesgo de reincidencia pueden tener sobre un 30% de eficacia en la reducción de reincidencia (Gendreau et al., 2002). Los programas que no abordan factores de riesgo de reincidencia, pueden tener resultados nulos en la materia. (SANLLEHÍ, 2010)

El recurso humano influencia con gran fuerza el éxito o fracaso de un programa. Así, los programas exitosos cuentan con funcionarios que creen en la posibilidad de cambio de los infractores, que conocen la misión del programa y que han recibido capacitación para el logro de los objetivos deseados.

Los programas efectivos cuentan con mecanismos de evaluación de sus prácticas, siendo el monitoreo y la evaluación, durante y después del programa, cruciales para garantizar la consistencia y la mantención de su calidad.

Se producen mejores resultados cuando se da continuidad al trabajo de los programas al interior de la cárcel, con los desarrollados en las comunidades a las que los reclusos regresan.

En América Latina y el Caribe existen pocas experiencias que reúnan todos principios que acabamos de describir, siendo uno de los principales déficits la falta de diagnóstico y la reducida evaluación de los programas. No obstante, es posible identificar algunas experiencias relevantes en este ámbito.

Un ejemplo es el caso chileno, ya descrito. El otro ejemplo está en Brasil. Desde 1984, en ese país existen los Consejos de la Comunidad. Son una instancia que permite la participación de la comunidad en la gestión de la cárcel. Los Consejos de la Comunidad son

conformados a iniciativa del juez de ejecución penal de cada localidad y se compone de representantes de la comunidad. Su objetivo es promover la resocialización de quienes egresan del sistema penal y mejorar la situación de las personas que permanecen reclusas. (Espinoza, Diciembre 11, 2014)

Para ello, identifican los problemas que afectan a los internos y las internas, y buscan soluciones en coordinación con las autoridades. Además, constituye un ente fiscalizador de la actividad penitenciaria con el fin de mejorar las condiciones de reclusión. También genera campañas de sensibilización a la comunidad para motivar el involucramiento de diversos grupos comunitarios en el proceso de reintegración social. Constituye, por lo tanto, un nexo entre la cárcel y la comunidad.

Estos ejemplos de Chile y Brasil demuestran que es posible rehabilitar y reinsertar. No quiero dejarles con la impresión de que estos programas de por sí resolverán la crisis carcelaria, pero son pasos importantes. Es también necesario dejar de abusar de la prisión preventiva, una fuente importante de hacinamiento carcelario en nuestra región, junto con hacer un mayor uso de las penas alternativas, entre otras medidas.

Para finalizar, cabe recordar que tratar a las personas privadas de libertad de manera más digna, incluso si cometieron un delito, es algo que nos incumbe como sociedad, porque es un reflejo de lo que somos, y es un tema de respecto de derechos humanos básicos. Pero al mismo tiempo, es necesario hacerlo por razones de eficiencia, pues una persona que se reinserta positivamente en la comunidad, no volverá a delinquir, lo que ocasionará menos costos para el estado.

7. Matriz del proyecto

	Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
1	Fin: Contribuir al desarrollo de habilidades técnicas y apoyo psicológico de los jóvenes y adolescentes a través de procesos de formación previo a su reinserción a la sociedad del centro preventivo “Las Gaviotas”.	A finales del año 2020 el centro preventivo “Las Gaviotas” cuenta con procesos de formación definidos, para la reinserción de jóvenes y adolescentes en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de evaluación del proceso del proyecto. • Informe de avances por fases ejecutadas 	Construcción de plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas para jóvenes y adolescentes del centro preventivo “Las Gaviotas”.
2	Propósito Diseñar plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”, en la búsqueda de una adecuada reinserción	A finales del año 2020 el centro preventivo “Las Gaviotas” cuenta con el Plan de desarrollo de habilidades técnicas, para su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Informes de los talleres • Minutas de las reuniones • Fotografías 	Diseñado el plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas.

	social.			
3	Componentes <ul style="list-style-type: none"> • Diseñado plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”. • Fortalecidas las capacidades y habilidades de jóvenes, adolescentes y monitores a través de talleres de capacitación en el centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Para 2020 se ha diseñado el plan de formación de habilidades técnicas para jóvenes y adolescentes del centro preventivo “Las Gaviotas. • A finales de 2020 se han fortalecido las capacidades y habilidades de los jóvenes, adolescentes y monitores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia 	El plan de desarrollo finalizado con las etapas resueltas para el 2020

	<p>preventivo “Las Gaviotas”.</p> <ul style="list-style-type: none"> Empoderados los jóvenes, adolescentes y personal administrativo para una mejor toma de decisión y control personal de sus emociones dentro y fuera del centro preventivo “Las Gaviotas”. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales de 2020 se ha empoderado a jóvenes, adolescente y personal administrativo en temas de control se sus emociones. 		
4	<p>Actividades <i>Socialización del proyecto con autoridades del centro preventivo "Las Gaviotas"</i></p>	<p>Dar a Comprender la importancia del proyecto</p>	<p>Con preguntas claves.</p>	<p>Que quede definido el proyecto para ser lanzado para el 2020</p>
5	<p>Elaboración de convocatorias para la socialización</p>	<p>Establecer las fechas para la convocatoria</p>	<p>Se verificaran las fechas establecidas</p>	<p>Que a partir de la fecha establecida se tenga la</p>

				convocatoria
6	Coordinación con autoridades para definir fecha y horario de la socialización	Reforzar el control de horas y fechas del proyecto.	Observación y evaluación Con monitoreo	Están definidas las horas y fechas para iniciar el proyecto
7	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario, equipo	Contar con el espacio para las capacitaciones y talleres correspondientes	Fotocopia de las solicitudes realizadas	Contar con el espacio para el 2020
8	Cotización, y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar a la población del proyecto	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contara con refaccion y alimentación para los jóvenes y encargados de los talleres del 2020
9	<i>Socialización del proyecto con técnicos y personal administrativo del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>	Se refuerza la no vulneración de los jóvenes en el centro	Lista de asistencia	El no vulnerar a ningún joven del centro de privación las Gaviotas.
10	Elaboración de convocatorias para la socialización	Reunión de todo el personal administrativos para la charla introductoria	Lista de asistencia	Todos el personal de acuerdo con la reunión en la fecha correspondiente.
11	Confirmar la asistencia de los	Establecer la fecha correspondiente a la		Todo el personal enterado de la fecha

	técnicos y personal administrativo	asistencia de la charla		de la asistencia a la charla de introducción
12	Gestión para desarrollar la socialización, alquiler de espacio físico, mobiliario, equipo y alimentación	Los grupos asignados del plan de seguimiento en la decisión de alquileres y alimentación definen espacios a usar	Lista de cotejo y asistencia	Contar con el espacio físico y alimentación para el 2020
13	Cotización y compra de alimentación	El grupo llega al lugar de las cotizaciones para hacer las compras correspondientes	Facturas y asistencia en acta.	Contar con la alimentación para el 2020
14	Gestión para la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional	Reunirse para gestionar las actividades en el cronograma	Lista de asistencia	Que las actividades ya estén en el cronograma para el 2020
15	Elaboración del plan de implementación	El grupo de profesionales implementara la elaboración del plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances por fases ejecutadas 	Contar con el plan para el 2020 ya definido
16	Reunión con autoridades para definir la agenda de trabajo	Los grupos de profesionales se reunirán para definir la agenda 2020	Informe en acta del avance en la agenda	Contar con la agenda el 2020
17	Reunión con técnicos y personal	Reunirse para formar los equipos técnicos y	Lista de asistencia	Contar con el plan de trabajo de

	administrativo designado por las autoridades para diseñar el plan de trabajo	de personal administrativo para diseñar el plan de trabajo		técnicos y personal administrativo para el 2020
18	Coordinación con facilitadores de los talleres	Se reunirán los coordinadores de los talleres en las fechas correspondientes	• Informe de avances por fases	Dejar establecido por fechas para el 2020 los talleres con los coordinadores
19	<i>Desarrollo de primer taller para la construcción del plan de formación interna los procesos de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>	poner en marcha la elaboración del primer taller para los jóvenes	• Informe de avances.	Tener ya redactado el plan de trabajo del primer taller para los jóvenes del centro.
20	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	• Informe de avances por fases	Contar con las primeras publicaciones
21	Elaboración de agenda de trabajo para el primer taller	Se agendarán las fechas del primer taller en agenda	• Informe de avances por fases	Contar con la agenda del taller
22	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias	Se confirmarán la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.

25	<i>Desarrollo de segundo taller para la construcción del plan de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>	poner en marcha la elaboración del taller para los jóvenes	• Informe de avances.	Tener ya redactado el plan de trabajo del primer taller para los jóvenes del centro.
	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	• Informe de avances por fases	Contar con las primeras publicaciones
26	Elaboración de agenda de trabajo para el segundo taller	Se agendaran las fechas del primer taller en agenda	• Informe de avances por fases	Contar con la agenda del taller
27	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias	Se confirmaran la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.
28	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
29	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar a la población del	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contara con refaccion y alimentación para los jóvenes y encargados de los talleres del 2020

		proyecto		
30	<i>Desarrollo de tercer taller para la construcción del plan de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>	poner en marcha la elaboración del taller para los jóvenes	• Informe de avances.	Tener ya redactado el plan de trabajo del primer taller para los jóvenes del centro.
31	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	• Informe de avances por fases	Contar con las primeras publicaciones
32	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller	Se agendarán las fechas del primer taller en agenda	• Informe de avances por fases	Contar con la agenda del taller
33	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencia	Se confirmarán la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.
34	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
35	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contará con refacción y alimentación para los jóvenes y encargados de los

		a la población del proyecto		talleres del 2020
36	Evaluación de las actividades elaboradas durante los talleres	Evaluar a todo el personal y jóvenes que participaron en los talleres.	Hoja de trabajo Listado de asistencia	Que todos los evaluados hayan adquirido el conocimiento necesario a través de los talleres.
37	Taller 1: Importancia de los programas de reinserción social	Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en la ciudad de Guatemala mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.	• Informe de avances. Listado de asistencia	El proceso readaptatorio se complementa con acciones realizadas en la etapa de reinserción Social fase 1
38	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	• Informe de avances Lista de asistencia.	Contar con las primeras publicaciones
39	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller	Se agendarán las fechas del primer taller en agenda	• Informe de avances por fases	Contar con la agenda del taller
40	Llamadas telefónicas para confirmar la	Se confirmarán la asistencia del personal	Informe de llamadas confirmadas y de no	Contar con toda la asistencia del

	asistencias	y de los jóvenes al taller	asistencia	personal y jóvenes.
41	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
42	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar a la población del proyecto	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contara con refaccion y alimentación para los jóvenes y encargados de los talleres del 2020
43	<i>Taller 2: Como afrontar la ansiedad y el estrés</i>	Dotar a las personas de información sobre lo que les está ocurriendo y proporcionarles las técnicas más eficaces para reducir su ansiedad y que puedan utilizarlas por sí mismos de forma autónoma y eficaz. Se trata de que los asistentes adquieran un mayor grado de autonomía y una percepción de autocontrol.	Informe de avances y listado de asistencia	Finalizar el taller los asistentes percibirán que cuentan con unas herramientas eficaces para manejar su ansiedad y que podrán utilizarlas a lo largo de su vida.

44	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances Lista de asistencia. 	Contar con las primeras publicaciones
45	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller	Se agendarán las fechas del primer taller en agenda	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances por fases 	Contar con la agenda del taller
46	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias	Se confirmarán la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.
47	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
48	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar a la población del proyecto	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contara con refaccion y alimentación para los jóvenes y encargados de los talleres del 2020
49	Taller 3: Fortalecimiento de técnicas de capacitación	fortalecer sus capacidades técnicas, y para ello los programas de capacitación son la mejor estrategia para lograrlo	Informe de avances y listado de asistencia	Serán capaces de usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de forma que se demuestre la

				comprensión de los compromisos adoptados en las decisiones técnicas para el beneficio de la sociedad de Guatemala
50	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances Lista de asistencia. 	Contar con las primeras publicaciones
	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller	Se agendarán las fechas del primer taller en agenda	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances por fases 	Contar con la agenda del taller
51	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias	Se confirmarán la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.
52	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
53	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de todos los productos a utilizar para alimentar a la población del proyecto	Hojas de cotización impresas en las fechas que corresponde.	Se contará con refacción y alimentación para los jóvenes y encargados de los talleres del 2020

54	Taller 4: Convivencia con jóvenes en conflicto con la ley Tema: Una nueva oportunidad e inteligencia emocional.	Aprenderán a resolver conflictos. Mejora las habilidades de comunicación. Aprende a reconocer lo positivo que hacen otras personas.	Informe de avances y listado de asistencia.	Serán capaces de enfrentar sus retos dejando a un lado sus problemas personales y confiando plenamente en sí mismos. Demostrando su inteligencia emocional en el liderazgo.
55	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller	Se pondrá en marcha la convocatoria con las fechas asignadas	• Informe de avances Lista de asistencia.	Contar con las primeras publicaciones
56	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller	Se agendaran las fechas del primer taller en agenda	• Informe de avances por fases	Contar con la agenda del taller
57	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias	Se confirmaran la asistencia del personal y de los jóvenes al taller	Informe de llamadas confirmadas y de no asistencia	Contar con toda la asistencia del personal y jóvenes.
	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo	Reunión de personal encargado de tratar el tema de gestionar alquileres, mobiliario y equipo	Informe de avances en acta.	Contar con el lugar físico, mobiliario y equipo para el 2020
58	Cotización y compra de alimentación	Contar con la alimentación y cotización de los de	Hojas de cotización impresas en las fechas que	Se contara con refaccion y alimentación para

		todos los productos a utilizar para alimentar a la población del proyecto	corresponde.	los jóvenes y encargados de los talleres del 2020
59	Monitoreo y evaluación de los talleres	Comprobar de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma	Lista de asistencia	evaluación en función de los objetivos de aprendizaje esperados de los jóvenes y personal administrativo e instructores
60	Elaboración de informe preliminar, avances, retos y desafíos	encontrarnos con los diferentes entidades gubernamentales y administrativas para contrastar los avances retos y desafíos que se encontraron en la agenda 2020 para la elaboración del informe	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Informes de los talleres • Minutas de las reuniones • Fotografías Libro de actas	generar un direccionamiento claro y el establecimiento de los socios estratégicos para implementar el siguiente grupo para el año 2021

61	Análisis de fichas de monitoreo	Presentar e intercambiar criterios sobre el Monitoreo de los Procesos de Cambio de los Sistemas de educación en los jóvenes y área administrativa	Presentación de fichas	intervenciones conducentes al fortalecimiento de los sistemas de educación
62	Revisión de minutas e informes de los talleres realizados	Una mejor comprensión, por parte de los participantes, del marco conceptual que sirve de base para el Monitoreo y Análisis de los Procesos de Cambio que llevan los jóvenes del centro las Gaviotas.	Presentación de minutas Lista de asistencia	Conocimiento teórico/práctico de los Lineamientos Metodológicos que permitan su aplicación En otros nivel
63	Realizar talleres de evaluación de objetivos	Desarrollar habilidades en la elaboración de exámenes en su área de docencia y revisar la objetividad de la evaluación en el aprendizaje aprender y diseñar instrumentos de evaluación de las	Programas de trabajo	conozcan, analicen y sean capaces de seleccionar y aplicar algunas alternativas de evaluación del aprendizaje de tal manera que dichas técnicas sean consideradas en la planeación de sus cursos

		actitudes y los valores, tanto de manera independiente, como de manera integral con los conocimientos y habilidades del curso que se imparte		
64	Preparar análisis de resultados	Aplicar diferentes conceptos y metodologías para el análisis de resultados, tanto desde el punto de vista lógico.	Lista de asistencia	Entrega del análisis de resultados
65	Elaboración de conclusiones y recomendaciones	Sugerir, respecto a la forma de mejorar los métodos de estudio Sugerir acciones específicas en base a las consecuencias Sugerencias para futuras investigaciones De modo que las recomendaciones deben ser congruentes con los hallazgos y resultados afines con la investigación.	Entrega de informe final	Se entrega informe con sus recomendaciones y conclusiones del año 2020

8. Presupuesto. Recursos financieros, humanos y materiales para implementar el proyecto.

PRESUPUESTO				
	Cantidad	Costo	Ingreso	Gastos
Entidades patrocinadoras del área privada			Q395,000	
El estado			Q,300.000	
Recurso humano				
Contratación de personal	8 profesionales de diferentes disciplinas.	Q7.000 x12 meses		
	Abogado especialista en ley pina.	Q7.000		Q84,000
	Psicólogo general.	Q7.000		Q84,000
	Psicólogo educativo	Q7.000		Q84,000
	Profesor de física deportiva	Q7.000		Q84,000
	Motivador profesional	Q7.000		Q84,000

	Médico general	Q7.000		Q84,000
	mediador	Q7.000		Q84,000
	secretaria	Q7.000		Q84,000
materiales				
Cañonera	3	Q3,500		Q10,500
Fotocopias	3,800	Q1.00		Q3,800
Cartulinas	120	Q3.00		Q360.00
Posits	120	Q10.00		Q1,200
rotuladores	120	Q15.00		Q1,800
Folios	120	Q15,00		Q1,800
Folletos	120	Q15.00		Q1,800
Trifoliales con información	295	Q5.00		Q1,475
Alquiler autobús	5	Q1,500		Q7,500
Gasolina				Q9,000
Refacción para los internos		Q		Q10,000
Equipo de sonido	3	Q2,500		Q7,500
Computadoras portátiles	4	Q7,800		Q31,200
Lapiceros	120	Q3,00		Q360.00
Almohadilla	8	Q45.00		Q360.00
Pisaron	3	Q500		Q1,500
Sellos	8	Q295		Q2,395
TOTAL				Q 764,190.00

9. Cronograma o calendario de actividades incluidas en la matriz.

Proyecto: Diseño de plan de formación para el desarrollo de habilidades técnicas dirigido a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley del centro preventivo “Las Gaviotas”, en la búsqueda de una adecuada reinserción social.												
Cronograma de Actividades												
Año 2020		Meses de ejecución										
Actividades		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Noviembre	Diciembre
Fase I: Socialización del proyecto												
1	<i>Socialización del proyecto con autoridades del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>											
1.1	Elaboración de convocatorias para la socialización											
1.2	Coordinación con autoridades para definir fecha y horario de la socialización											
1.3	Gestión para el alquiler de											

	espacio físico, mobiliario, equipo											
1.4	Cotización, y compra de alimentación											
2	<i>Socialización del proyecto con técnicos y personal administrativo del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>											
2.1	Elaboración de convocatorias para la socialización											
2.2	Confirmar la asistencia de los técnicos y personal administrativo											
2.3	Gestión para desarrollar la socialización, alquiler de espacio físico, mobiliario, equipo y alimentación											
2.4	Cotización y compra de alimentación											

3	Gestión para la inclusión de las actividades del proyecto en el cronograma institucional											
4	Elaboración del plan de implementación											
Fase II: Diseño de procesos de formación												
5	Reunión con autoridades para definir la agenda de trabajo											
6	Reunión con técnicos y personal administrativo designado por las autoridades para diseñar el plan de trabajo											
7	Coordinación con facilitadores de los talleres											
8	<i>Desarrollo de primer taller para la construcción del plan de formación interna</i>											

	<i>los procesos de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>																				
8.1	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller																				
8.2	Elaboración de agenda de trabajo para el primer taller																				
8.3	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias																				
8.4	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo																				
8.5	Cotización y compra de alimentación																				
9	<i>Desarrollo de segundo taller para la construcción del plan de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las</i>																				

	<i>Gaviotas''</i>											
9.1	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller											
9.2	Elaboración de agenda de trabajo para el segundo taller											
9.3	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias											
9.4	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo											
9.5	Cotización y compra de alimentación											
10	<i>Desarrollo de tercer taller para la construcción del plan de formación dirigidos a jóvenes del centro preventivo "Las Gaviotas"</i>											

10.1	Elaboración y distribución de convocatorias para el taller										
10.2	Elaboración de agenda de trabajo para el tercer taller										
10.3	Llamadas telefónicas para confirmar la asistencias										
10.4	Gestión para el alquiler de espacio físico, mobiliario y equipo										
10.5	Cotización y compra de alimentación										
11	Evaluación de las actividades elaboradas durante los talleres										
Fase III: Capacitación de personal técnico y administrativo											
12	<i>Taller 1: Importancia de los programas de reinserción social</i>										

10. Evaluación del proyecto.

El proceso de evaluación permite revisar, analizar y replantear los resultados obtenidos durante la ejecución de un proyecto, nos indica además los criterios para una mejor ejecución.

Objetivo: Evaluar el proceso de ejecución del proyecto para su debida aplicación dentro del centro preventivo “Las Gaviotas”.

Actividades

- Análisis de instrumentos de monitoreo
- Revisión de informes
- Evaluación de los talleres que se desarrollaran durante el proceso de construcción del Plan de Formación.
- Evaluación de los talleres temáticos
- Redacción de resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto
- Redacción de conclusiones y recomendaciones.

Propuesta de herramienta de evaluación

Objetivo resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fechas de la evaluación	Responsable
Objetivo General				
Objetivo Específico				
Resultados por actividad				
Diseño del Plan de formación				

Bibliografía

- Albiol, L. M. (2015). *neurocriminología, psicología de la violencia*. Valencia: Piramide.
- Anacona, Rey C. (2010). Trastorno disocial. 1st ed. Bogotá: El Manual Moderno.
- Antón, Macía D. (2007). Problemas cotidianos de conducta en la infancia. 1st ed. Madrid:
- Antón, Macià D. and Méndez, F. (2002). Modificación de conducta con niños y adolescentes : libro
- Caballo, V. and Simón, M. (2013). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. 1st ed.
- Cava, María JS. B. (2006). *Violencia escolar entre adolescentes*. Valencia : Universidad Católica .
- Cerezo Ramírez, F. (2007). *Conductas agresivas en la edad escolar, aproximación teórica y metodológica*. Madrid, España: Pirámide.
- Coccaro, E.F. (2012). Intermittent explosive disorder as a disorder of impulsive aggression for DSM5. *Am J Psychiatry*, 169:577-588, 2012.
- conducta. Comunidad de Madrid. controversial. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 45. 2016
- García Romera y col. (2011) Trastornos de la conducta. Una guía de intervención en la escuela. Gobierno de Aragón.
- Gomar, M., Mandil, J. and Bunge, E. (2012). Manual de terapia cognitiva comportamental con
- González, M. J. (8 de marzo de 2016). *archivo del portal de recursos para estudiantes*. Obtenido de http://www.robertexto.com/archivo6/cond_agresiva.htm
- Health, S. C. (29 de enero de 2018). *Stanford Children's Health*. Obtenido de <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=trastornodelaconducta-90-P05670>
- Hernández, D. R., Fernández Collado, D. C., & del Pilar Baptista Lucio, D. M. (2004). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL.
- Lee RJ, Gill A, Chen B, MC Closkey M, Coccaro EF y cols. (2012) Modulation of central serotonin
- Madrid: Pirámide.
- Milgram, S. (2018). *Obediencia a la Autoridad*. estados unidos : Titivillus.
- Navarro, I., Musitu, G. and Herrero, J. (2007). Familias y problemas. 1st ed. Madrid: Síntesis.
- niños y adolescentes. 1st ed. Buenos Aires: Polemos. Pirámide.
- Orantes, Coralia Diario Digital 10 abril, 2017
- psiquiatría, A. E. (2013). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mental*. Estados Unidos.
- Psychopharmacol

- Puig, R. (26 de octubre de 2017). *Las bases neurológicas de la conducta agresiva*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/neurociencias/bases-neurologicas-conducta-agresiva>
- Rodríguez , Reyzábal M.V. y col. (2006) Respuesta educativa al alumnado con trastornos de
- Rodríguez Hernández, P.J. Santamaría Ramiro, M.T. y Figueroa Quintana, A. (2010) Guía didáctica:
- Ruiz, E. J. (2007). POSIBLES FACTORES QUE PREDISPONEN la violecia. *PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN*,19.
- Salud, O. M. (2007). *Clasificación de los Trastornos Mentales y del Comportamiento*. España: Médica Panamericana S.A.
- Tallo, M. O. (2013). *Psicopatología clínica: Adaptado al DSM-5 (Psicología)*. Málaga España: Piramide.
- Trastornos del comportamiento.
- Zapata, J. y Palacio, J. (2016). Trastorno explosivo intermitente: un diagnóstico

ANEXOS

Cuestionario

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Departamento de Estudios de Postgrado

Maestría en Psicología Forense

Seminario I

“PREVALENCIA EN EL TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE”

Estudio Realizado en 30 jóvenes del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas"

CUESTIONARIO MIXTO

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes interrogantes según sea su opinión personal.

EDAD: _____ GRADO ACADEMICO: _____

1.- ¿Qué es para usted la Violencia? En un círculo encierre la correcta:

- A. Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.
- B. Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo.
- C. Una forma de desahogar mis emociones.

2.- ¿usted es objeto de violencia?, SI _____ NO _____

Si su respuesta es sí, de que manera: _____

3.- ¿Me desquito de la gente hablando mal de ellos, para hacerlos quedar mal?

SI___NO_____

4.- ¿Hago cosas, que se que van a molestar a alguien?

SI___NO_____

5.- ¿Piensan que me enojo con facilidad? SI_____ NO_____

Si su respuesta es sí. ¿por qué?: _____

6.- ¿Soy agresivo, lo considero necesario para obtener lo que deseo?

SI_____ NO_____

7.- ¿No tengo ningún problema en decir lo que me molesta, digo lo que pienso?

SI___NO_____

8.- ¿No puedo evitar discutir, cuando la gente no está de acuerdo conmigo?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es sí. ¿por qué?: _____

9.- ¿Si se meten conmigo, reciben su merecido?

SI_____ NO_____

Si su respuesta es sí. ¿por qué?: _____

10.- ¿Si me provocan, me encuentran?

¿por qué?: _____

11.- ¿Tengo arrebatos recurrentes?

SI _____ NO _____

12.- ¿Ataco Sin previo aviso?

SI _____ NO _____

13.- ¿Mi tono de voz cuando me enfado es?(escoge una).:

- a) Es igual o ligeramente más alto de lo habitual.
- b) Es mucho más alto de lo habitual, prácticamente gritando.
- c) Es notablemente más alto de lo habitual.

14.- ¿Digo y hago algo, que cause daño a la persona, causante de mi ira?

SI _____ NO _____

15.- ¿Cuándo hago algo bien y no me lo reconocen? (escoge una)

- a) Me molesta, pero qué le vamos a hacer.
- b) Me dan ganas de gritarles o pegarles un puñetazo.
- c) Me enfado.

16.- ¿Con qué frase estás más de acuerdo?

- a) La frustración me desanima.
- b) La frustración irremediablemente acaba en la agresión.
- c) La frustración irremediablemente causa enfado.

17.- ¿Cómo reaccionas cuando alguien te hace una “broma” cuando vas caminando? (Por ejemplo:

Cuando te quitan algo de la mano y corren, te empujan de una mala manera, te asustan); (escoge una)

- a) Me enfado conmigo mismo.
- b) Le pongo mala cara y le hago gestos de desaprobación.
- c) Le grito, le insulto,... incluso alguna vez me he bajado del coche y le he pegado.

18.- Cuando doy mi opinión a alguien. (escoge una)

- a) Me gusta que se lleve a cabo.
- b) La sugiero.
- c) La impongo.

19.- ¿Con qué frecuencia experimentas ira a lo largo de la vida?

- a) Pocas veces.
- b) Prácticamente a diario.
- c) Dos o tres veces por semana.

20.- Llena las casillas con una (x) las que creas que sean correctas, a tu actitud, antes de explotar, que sientes.

- Diversión
- Enojo
- Ansiedad
- Temor
- Torpeza
- Aburrimiento
- Calma
- Confusión
- Ansia
- Asco
- Dolor empático
- Emoción
- Miedo
- Horror
- Interés
- Alegría
- Nostalgia
- Alivio
- Romance
- Tristeza
- Satisfacción
- Deseo sexual
- Sorpresa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense
Seminario I



“PREVALENCIA EN EL TRASTORNO EXPLOSIVO INTERMITENTE”
Estudio Realizado a 30 trabajadores del Centro Juvenil de Detención Provisional "Las Gaviotas"

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

INSTRUCCIONES: Conteste las siguientes interrogantes según sea su opinión personal.

EDAD: _____ GRUPO ÉTNICO: _____

PUESTO DESEMPEÑADO: _____

1.- ¿Cuáles son las tareas que desempeña habitualmente usted en su ocupación.?

2.- ¿Cuáles son las principales dificultades que identifican en las condiciones de reclusión?:

3.- ¿Qué situaciones o casos específicos son de mayor preocupación con los jóvenes:

4.- ¿Que actividades y que cosas valoran de los jóvenes?: _____

5.- ¿Qué tipo de actividades o medidas consideras pertinentes para la reintegración social de las personas sancionadas por la ley penal?:

6.- ¿Considera que se desarrollan de forma adecuada las mentes de los jóvenes reclusos?: _____

7.- ¿Cuales de las actividades que se desarrollan en el establecimiento considera que inciden positivamente en el proceso de resocialización de los jóvenes reclusos? ¿Por qué?: _____

8.- ¿Qué tipo de situaciones dificultan el acceso de los internos a la participación en actividades dirigidas a la resocialización?: _____

9.- Qué tipo de medidas considera que podían mejorar esta situación?:

10.- El nivel de atención requerido para la ejecución de su tarea es elevado:

11. Los errores, agresividades u otros incidentes que pueden presentarse en su puesto de trabajo se dan frecuentemente y/o pueden tener consecuencias graves:

12. Carece de posibilidades de formación inicial, continua o no acorde con las tareas que realiza: _____

13.- Se producen situaciones que impliquen violencia psíquica o física por cualquier motivo:

Cuadro de Actividades programadas

		2018			2019		
		JUNIO JULIO	JUL- SEP	OCT- DIC	ENE- MAR	ABR-JUN	JULIO
Introducción al campo-tema	Revisión bibliográfica						
	Acercamiento al campo						
	Elaboración Proyecto tesis						
Trabajo de campo	Constitución del equipo						
	Identificación de necesidades y						

	problemas						
	Planificación de acciones y actividades						
	Ejecución de las acciones y actividades						
	Evaluación del proceso						
	Diario de campo						
Análisis y resultados	Redacción de reporte/narrativa						
	Discusión de narrativa con el equipo						
	Redacción tesis						

